



PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXVII

Saltillo, Coahuila, martes 19 de enero de 2010

número 6

CERTIFICADO BAJO LA NORMA ISO 9001:2008

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

PROFR. HUMBERTO MOREIRA VALDÉS
Gobernador del Estado de Coahuila

LIC. ARMANDO LUNA CANALES
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

LIC. GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

REGLAMENTO Interior del Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa.	1
PRESUPUESTO de Egresos del Municipio de Nava, Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2010.	19
PRESUPUESTO de Egresos del Municipio de San Buenaventura, Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2010.	51
PRESUPUESTO de Ingresos del Municipio de San Buenaventura, Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2010.	66

REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1º.- El presente ordenamiento es de orden público y tiene por objeto reglamentar la estructura orgánica, organización y funcionamiento del Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de su objeto y el ejercicio de sus facultades, con las atribuciones que expresamente contiene su Decreto de creación expedido por el Ejecutivo del Estado el día ocho de enero de dos mil nueve.

En los términos del mencionado decreto, el organismo tendrá su domicilio en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, y podrá establecer oficinas administrativas en otras ciudades del Estado.

ARTÍCULO 2º.- El Instituto tendrá por objeto lo previsto en el Artículo 3º de su Decreto de creación, y ajustará sus actividades a las disposiciones que regula el mismo, así como a la legislación aplicable y a los objetivos, metas, planes y programas que el Ejecutivo del Estado determine en esta materia.

ARTÍCULO 3º.- La Junta de Gobierno es el órgano supremo de gobierno y estará integrado conforme a lo previsto por el Artículo 10º del Decreto de creación.

ARTÍCULO 4º.- El Instituto, para el cumplimiento de su objeto, contará con la siguiente estructura:

- I. Una Dirección General.
- II. Cinco Direcciones:
 - a) Administración y Finanzas.
 - b) Programación y Evaluación de Programas de Inversión.
 - c) Licitación y Control Presupuestal de Obra.
 - d) Proyectos, Construcción y Supervisión de Obra.
 - e) Asuntos Jurídicos.
- III. Nueve Subdirecciones:
 - a) Informática.
 - b) Seguimiento Técnico-Administrativo.
 - c) Contabilidad.
 - d) Administración.
 - e) Evaluación y Seguimiento.
 - f) Licitación.
 - g) Control Presupuestal de Obra.
 - h) Construcción y Supervisión de Obra.
 - i) Control de Obra.
- IV. Seis Departamentos:
 - a) Licitación de Obra.
 - b) Licitación de Mobiliario y Equipo.
 - c) Control de Estimaciones.
 - d) Actualización de Proyectos.
 - e) Proyectos.
 - f) Seguimiento de Obra.
- V. Supervisores de Obra.
- VI. Personal de apoyo que sea necesario para el desahogo del objeto del Instituto.

El Director General del Instituto será designado en los términos del Artículo 15º del Decreto a que se refiere este Reglamento y tendrá el carácter de representante legal.

ARTÍCULO 5º.- Son atribuciones de la Junta de Gobierno las que señala el Artículo 12º del Decreto de creación del organismo y las que le confiera la legislación aplicable.

ARTÍCULO 6º.- Además de las atribuciones y obligaciones previstas en el Artículo 16º del Decreto de creación, el Director General del organismo tendrá las siguientes:

I.- Convocar a los Directores a la elaboración del Programa Operativo Anual del Instituto, mismo que se someterá a la consideración de la Junta de Gobierno;

II.- Orientar y supervisar la elaboración del Presupuesto de Ingresos y de Egresos del organismo;

III.- Solicitar a los responsables de las diferentes áreas, un informe detallado sobre su desempeño y el del personal a su cargo;

IV.- Ordenar la práctica de auditorías y, en su caso, disponer la contratación de despachos externos para efectuarla;

V.- Informar a la Junta de Gobierno sobre las irregularidades administrativas y cuando así lo amerite, solicitar la intervención de la Secretaría de la Función Pública;

VI.- Informar a la Junta de Gobierno de los nombramientos de servidores públicos que ocupen los cargos de Directores;

VII.- Ordenar que se levanten las actas de abandono a los funcionarios y trabajadores que incurran en este supuesto, y

VIII.- Requerir a los servidores públicos del organismo, en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado para que rindan su declaración patrimonial ante la Secretaría de la Función Pública.

CAPÍTULO III DE LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS DIRECTORES

ARTÍCULO 7º.- Los Directores tendrán las siguientes atribuciones y obligaciones de carácter general:

I.- Acordar con el Director General el despacho de los asuntos relevantes de la Dirección a su cargo;

II.- Desempeñar las funciones y comisiones que la Junta de Gobierno o el Director General les encomiende o les delegue, informando sobre la ejecución o desarrollo de las mismas;

III.- Someter al Director General la aprobación de los estudios y proyectos cuya elaboración le corresponda al área de su responsabilidad o le hayan sido encomendados;

IV.- Vigilar que en todos los asuntos de la Dirección a su cargo, se dé cumplimiento a los ordenamientos legales y a las disposiciones aplicables;

V.- Formular y someter a la consideración del Director General los anteproyectos de programas de la Dirección a su cargo;

- VI.- Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones y aquellos que le sean señalados por delegación o le correspondan por suplencia;
- VII.- Proporcionar la asesoría o cooperación técnica que le sea requerida por la Dirección General, otras Direcciones del organismo, o por dependencias o entidades del Gobierno del Estado, de acuerdo con las normas, políticas y lineamientos aplicables;
- VIII.- Proponer en el ámbito de su competencia, y conforme al diagnóstico de necesidades, acciones concretas que tengan como objetivo fortalecer las actividades del organismo;
- IX.- Informar a la Dirección General del Instituto sobre las irregularidades en que incurra el personal adscrito a la Dirección a su cargo;
- X.- Participar en la elaboración del Programa Operativo Anual del Instituto;
- XI.- Delegar en su caso, en los servidores públicos que formen parte de su estructura, las atribuciones o acciones que considere pertinentes para la prestación de un mejor servicio, y
- XII.- Realizar periódicamente o cuando le sea solicitado, un informe sobre el avance de las actividades que le correspondan o le hayan sido encomendadas.

CAPÍTULO IV DE LAS COMPETENCIAS DE LAS DIRECCIONES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS

ARTÍCULO 8º.- Corresponde a la Dirección de Administración y Finanzas, previo acuerdo con la Dirección General del Instituto:

- I.- Formular y proponer objetivos y políticas administrativas para el Instituto;
- II.- Formular el anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto y proponer las modificaciones que en su caso se requieran;
- III.- Validar el ejercicio del presupuesto del Instituto, así como controlar dicho ejercicio;
- IV.- Aperturar ante las instituciones bancarias, las cuentas de cheques que permitan la administración y ejecución del presupuesto de egresos asignado al Instituto;
- V.- Autorizar con su firma, los cheques que se expidan para la administración y ejecución del presupuesto de egresos asignado al Instituto;
- VI.- Aplicar con la autorización del Director General, los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos del Instituto;
- VII.- Coordinar la elaboración de los Informes de Avance de Gestión Financiera y las Cuentas Públicas del Instituto;
- VIII.- Organizar, dirigir y controlar las actividades para solventar las observaciones que realicen los órganos fiscalizadores al ejercicio de los diferentes programas de infraestructura física;

IX.- Llevar a cabo la contratación del personal del Instituto;

X.- Atender las necesidades administrativas relacionadas con recursos humanos, financieros y materiales de las oficinas del Instituto, de conformidad con los lineamientos fijados por la Junta de Gobierno y la Dirección General;

XI.- Organizar, dirigir y controlar las remuneraciones y prestaciones del personal del Instituto, determinando las incidencias y los descuentos convenidos con otras instancias, atendiendo lo previsto por la legislación en la materia;

XII.- Controlar la documentación que integra los expedientes del personal del Instituto;

XIII.- Organizar el programa anual de capacitación al personal del Instituto;

XIV.- Aplicar los lineamientos establecidos para contabilizar las operaciones del Instituto;

XV.- Establecer la política y los procedimientos para el pago de materiales y suministros, y servicios generales;

XVI.- Verificar el estado y condiciones que guardan los edificios y demás instalaciones del Instituto, y organizar un programa de mantenimiento a los mismos;

XVII.- Verificar el estado y condiciones que guarda el parque vehicular del Instituto, y organizar un programa de mantenimiento al mismo;

XVIII.- Coordinar las medidas de protección civil y seguridad que garanticen la integridad física del personal y de los usuarios de los servicios que ofrece el Instituto;

XIX.- Administrar los ingresos propios por servicios remunerados que se deriven del objeto del Instituto;

XX.- Llevar a cabo acciones que permitan modernizar los procedimientos operativos del Instituto;

XXI.- Elaborar los informes que le requiera la Junta de Gobierno, así como los que la Dirección General le solicite, y

XXII.- Las demás que le asigne la Dirección General.

ARTÍCULO 9º.- Corresponde a la Dirección de Programación y Evaluación de Programas de Inversión, previo acuerdo con la Dirección General del Instituto:

I.- Analizar y validar los programas de infraestructura física educativa que le sean presentados por autoridades competentes;

II.- Elaborar el Programa Operativo Anual;

III.- Gestionar y llevar el control de los recursos financieros necesarios para la construcción y equipamiento de la infraestructura física educativa;

- IV.- Promover, en coordinación con las autoridades correspondientes, la participación social en la planeación, construcción y mantenimiento de los espacios educativos;
- V.- Organizar y dirigir las acciones de seguimiento de los diversos programas aplicables a la infraestructura física educativa en el Estado;
- VI.- Difundir los convenios y acuerdos contraídos por el Instituto en materia de infraestructura educativa, incluyendo la normatividad aplicable;
- VII.- Evaluar el cumplimiento del Programa Operativo Anual;
- VIII.- Validar el informe mensual de avance físico-financiero de los programas de infraestructura física educativa;
- IX.- Validar el informe anual de avance físico-financiero de los programas de infraestructura física educativa;
- X.- Intervenir en las actividades derivadas de la prevención y atención de daños causados a la infraestructura física educativa del Estado por los desastres naturales, tecnológicos y humanos;
- XI.- Organizar, dirigir y controlar las actividades para solventar las observaciones que realicen los órganos fiscalizadores al ejercicio de los diferentes programas de infraestructura física educativa;
- XII.- Proporcionar a las diversas áreas del Instituto, así como a las dependencias y entidades que así lo requieran, la orientación técnica requerida en los asuntos de su competencia;
- XIII.- Organizar el registro de los expedientes técnicos validados por el Instituto, de obras a ser ejecutadas por otras instancias;
- XIV.- Brindar la información y asesoría técnica que le requiera la Dirección General;
- XV.- Elaborar los informes que le requiera la Junta de Gobierno, así como los que la Dirección General le solicite, y
- XVI.- Las demás que le asigne la Dirección General.

ARTÍCULO 10.- Corresponde a la Dirección de Licitación y Control Presupuestal de Obra, previo acuerdo con la Dirección General del Instituto:

- I.- Organizar y dirigir los concursos para la adjudicación de obras de infraestructura educativa y servicios relacionados con las mismas;
- II.- Organizar y dirigir los concursos para la adquisición de mobiliario y equipo;
- III.- Emitir y aplicar especificaciones técnicas en materia de infraestructura educativa;
- IV.- Proporcionar a las diversas áreas del Instituto, así como a las dependencias y entidades que así lo requieran, la orientación técnica requerida en los asuntos de su competencia;
- V.- Intervenir, con su opinión técnica y especializada, en los proyectos de convenios, contratos y acuerdos que celebre el Instituto;
- VI.- Organizar, dirigir y validar la elaboración de los expedientes técnicos de obra y de mobiliario y equipo;

VII.- Organizar, dirigir y validar la elaboración de los contratos, convenios modificatorios y finiquitos de obra y de mobiliario y equipo;

VIII.- Organizar y dirigir la revisión y autorizar los precios unitarios atípicos que resulten de contratos de obra que celebre el Instituto;

IX.- Autorizar las penas convencionales que resulten del incumplimiento a los contratos de mobiliario y equipo;

X.- Autorizar las carátulas de estimaciones de obra y de mobiliario y equipo para el pago respectivo;

XI.- Validar la cancelación de las fianzas de anticipo de los contratos de obra y de cumplimiento de los contratos de obra y de mobiliario y equipo;

XII.- Organizar, dirigir y controlar las actividades inherentes a la Dirección, derivadas de la prevención y atención de daños causados a la infraestructura física educativa del Estado por los desastres naturales, tecnológicos y humanos;

XIII.- Organizar, dirigir y controlar las actividades para solventar las observaciones que realicen los órganos fiscalizadores al ejercicio de los diferentes programas de infraestructura física educativa;

XIV.- Organizar y dirigir la validación de los expedientes técnicos de obra, presentados al Instituto por otras instancias;

XV.- Brindar la información y asesoría técnica que le requiera la Dirección General;

XVI.- Validar los informes que le requiera la Junta de Gobierno, así como los que la Dirección General le solicite, y

XVII.- Las demás que le asigne la Dirección General.

ARTÍCULO 11.- Corresponde a la Dirección de Proyectos, Construcción y Supervisión de Obra, previo acuerdo con la Dirección General del Instituto:

I.- Organizar y dirigir la verificación y el diagnóstico en campo, de las obras incluidas en los diferentes programas de infraestructura física educativa;

II.- Organizar y dirigir los proyectos arquitectónicos en materia de infraestructura física educativa en el Estado, de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas emitidas para tal fin;

III.- Organizar la investigación de nuevas técnicas constructivas y diseños de proyectos arquitectónicos en función de las necesidades del sector educativo;

IV.- Emitir y aplicar especificaciones técnicas en materia de infraestructura educativa;

V.- Intervenir, con su opinión técnica y especializada, en los proyectos de convenios, contratos y acuerdos que celebre el Instituto;

VI.- Proporcionar a las diversas áreas del Instituto, así como a las dependencias y entidades que así lo requieran, la información material, opiniones y dictámenes que le sean solicitados;

VII.- Organizar la participación de la Dirección en el proceso de licitación de obras;

- VIII.- Organizar y dirigir la supervisión de las obras de infraestructura física educativa que se ejecuten dentro del Estado, para que se realicen conforme a las normas, especificaciones, proyectos, precios y programas estipulados en los contratos de obra;
- IX.- Validar los convenios modificatorios y autorizar los finiquitos de los contratos de obra;
- X.- Autorizar las penas convencionales que resulten del incumplimiento a los contratos de obra;
- XI.- Autorizar las estimaciones de obra y las carátulas respectivas para el pago correspondiente;
- XII.- Autorizar las actas de entrega – recepción de las obras;
- XIII.- Validar la cancelación de las fianzas de los contratos de obra;
- XIV.- Organizar y dirigir la elaboración de los dictámenes técnicos de las obras de infraestructura física educativa, a petición de parte;
- XV.- Organizar, dirigir y controlar las actividades inherentes a la Dirección, derivadas de la prevención y atención de daños causados a la infraestructura física educativa del Estado por los desastres naturales, tecnológicos y humanos;
- XVI.- Organizar, dirigir y controlar las actividades para solventar las observaciones que realicen los órganos fiscalizadores al ejercicio de los diferentes programas de infraestructura física educativa;
- XVII.- Organizar y dirigir la validación de los expedientes técnicos de obra, presentados al Instituto por otras instancias;
- XVIII.- Certificar la calidad de la infraestructura física educativa del Estado, de acuerdo a las normas y especificaciones que para tal efecto determine el Programa Nacional de Certificación de la Infraestructura Física Educativa;
- XIX.- Brindar la información y asesoría técnica que le requiera la Dirección General;
- XX.- Validar los informes que le requiera la Junta de Gobierno, así como los que la Dirección General le solicite, y
- XXI.- Las demás que le asigne la Dirección General.

ARTÍCULO 12.- Corresponde a la Dirección de Asuntos Jurídicos, previo acuerdo con la Dirección General del Instituto:

- I.- Planear, programar y ejercer el seguimiento de las funciones que, en el ámbito jurídico, correspondan al Instituto;
- II.- Elaborar los proyectos que sirvan para mejorar la normatividad del Instituto, así como llevar un control de la existente y ponerla a disposición de las demás unidades administrativas;
- III.- Supervisar el cumplimiento de los criterios generales y lineamientos en materia laboral respecto de las unidades administrativas del Instituto;
- IV.- Organizar, controlar y coordinar con las diferentes áreas del Instituto, las actividades derivadas de la prevención y atención de daños causados a la infraestructura física educativa del Estado por desastres naturales, tecnológicos o humanos;
- V.- Representar al organismo o a sus unidades administrativas, en los asuntos contencioso-laborales en que sean parte, en los amparos interpuestos en contra de actos de cualquiera de los

servidores públicos del Instituto y, en general, intervenir en las reclamaciones que puedan afectar su interés jurídico, en los términos del mandato que se le otorgue.

Asimismo, formular ante la autoridad competente, querellas, denuncias y otorgamientos de perdón, así como, previo acuerdo del Director General, presentar los desistimientos que procedan;

VI.- Organizar y dirigir la elaboración de los apercibimientos y requerimientos a las empresas constructoras y proveedores para hacer de su conocimiento sobre el atraso e incumplimiento de sus contratos;

VII.- Coordinar con las diferentes áreas del Instituto, las actividades para solventar las observaciones que realicen los órganos fiscalizadores al ejercicio de los diferentes programas de infraestructura física educativa;

VIII.- Organizar, dirigir y controlar los procedimientos de terminación anticipada o rescisión de los contratos de obra, prestaciones de servicio, adquisiciones o cualquier otro que haya celebrado el Instituto, hasta su conclusión;

IX.- Instrumentar los procedimientos de responsabilidad que según la ley de la materia correspondan al Instituto y elaborar los proyectos de resolución que correspondan;

X.- Formular los proyectos de convenios, contratos y demás actos consensuales en los que intervenga el Instituto de acuerdo con los requerimientos de las unidades administrativas correspondientes, así como llevar el registro de los actos aludidos una vez formalizados;

XI.- Divulgar y hacer cumplir las leyes, reglamentos, decretos y acuerdos que se relacionen con la esfera de competencia del Instituto;

XII.- Dictaminar, conforme a las disposiciones aplicables, las sanciones administrativas a que se haga acreedor el personal del Instituto y presentar a la Dirección General el proyecto de resolución;

XIII.- Registrar los instrumentos normativos que emita la Junta de Gobierno o la Dirección General, así como las delegaciones de las funciones que sean acordadas;

XIV.- Conocer y opinar sobre todos aquellos aspectos que representen un interés jurídico para el Instituto;

XV.- Elaborar y suscribir los acuerdos, convenios y contratos en los que concurra el Instituto, así como los instrumentos jurídicos que se deriven de ellos;

XVI.- Gestionar y hacer efectivas las fianzas que se deriven del incumplimiento de los contratos de obra y de mobiliario y equipo, y

XVII.- Las demás que le asigne la Dirección General.

ARTÍCULO 13.- Corresponde a la Subdirección de Informática:

I.- Proponer, desarrollar e implementar sistemas computacionales que permitan el mejor manejo y control de la información del Instituto;

II.- Administrar los sistemas informáticos del Instituto;

III.- Administrar la red de datos, correo electrónico y publicaciones en internet;

IV.- Brindar asistencia técnica a los usuarios del sistema informático del Instituto;

V.- Gestionar el correcto funcionamiento de los servicios de conectividad prestados por instancias externas;

VI.-Apoyar en la elaboración de informes administrativos, y

VII.- Las demás que le asigne la Dirección General.

ARTÍCULO 14.- Corresponde a la Subdirección de Seguimiento Técnico-Administrativo:

I.- Integrar y tener bajo su resguardo los acuerdos tomados por la Dirección General;

II.- Llevar el seguimiento de los acuerdos emitidos por la Dirección General con cada una de las Direcciones que conforman el Instituto, y

III.- Las demás que le asigne la Dirección General.

ARTÍCULO 15.- Corresponde a la Subdirección de Contabilidad:

I.- Elaborar los Informes de Avance de Gestión Financiera y las Cuentas Públicas del Instituto;

II.- Elaborar las conciliaciones bancarias de las cuentas del Instituto;

III.- Conciliar remesas y presupuesto ejercido mensual del Instituto con la Secretaría de Finanzas;

IV.- Revisar el cálculo para pago de impuestos;

V.- Elaborar y validar pólizas de ingresos, egresos y diario;

VI.- Emitir los reportes contables necesarios para la toma de decisiones;

VII.- Coordinar el archivo y resguardo de pólizas de ingresos, egresos y diario de la contabilidad del Instituto;

VIII.- Revisar la comprobación por concepto de gastos de viáticos;

IX.- Salvaguardar en el almacén el mobiliario y equipo destinado a espacios educativos;

X.- Organizar y controlar los inventarios físicos de mobiliario y equipo escolar para conciliar cifras con registros contables;

XI.- Supervisar la elaboración de las entradas y salidas del almacén de mobiliario y equipo;

XII.- Integrar la información y/o documentación requerida por los órganos fiscalizadores, así como para solventar las observaciones que en su caso resulten;

XIII.- Elaborar los informes que se requieran para la Junta de Gobierno, y

XIV.- Las demás que le asigne la Dirección de Administración y Finanzas.

ARTÍCULO 16.- Corresponde a la Subdirección de Administración:

I.- Elaborar el Presupuesto de Egresos del Instituto;

II.- Llevar a cabo el registro y seguimiento del control presupuestal, así como las adecuaciones al mismo;

- III.- Llevar a cabo el registro, seguimiento y control de las cuentas bancarias del Instituto;
- IV.- Emitir los cheques y realizar el pago de materiales y suministros, así como de servicios generales;
- V.- Elaborar las Solicitudes de Liberación de Recursos para el trámite de pago;
- VI.- Revisar la elaboración de la descripción del puesto y perfil del personal del Instituto;
- VII.- Revisar la elaboración de altas y bajas del personal, que determine la Dirección General del Instituto;
- VIII.- Revisar la elaboración de los contratos de prestación de servicios del personal del Instituto;
- IX.- Revisar la elaboración de la nómina y dispersar el recurso para el pago de la misma, considerando la aplicación o suspensión de descuentos de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos;
- X.- Coordinar el resguardo de los expedientes del personal del Instituto;
- XI.- Elaborar el cálculo de impuestos;
- XII.- Diagnosticar el estado y condiciones que guarda el edificio y demás instalaciones del Instituto, así como coordinar el programa anual de mantenimiento;
- XIII.- Diagnosticar el estado y condiciones que guarda el parque vehicular del Instituto, así como coordinar los resguardos respectivos y el programa anual de mantenimiento;
- XIV.- Coordinar los inventarios y resguardos del mobiliario y equipo, y equipo de cómputo de las oficinas del Instituto;
- XV.- Supervisar el cumplimiento de las medidas de protección civil y seguridad que garantice la integridad física del personal y de los usuarios de los servicios que ofrece el Instituto;
- XVI.- Integrar la información y/o documentación requerida por los órganos fiscalizadores, así como para solventar las observaciones que en su caso resulten, y
- XVII.- Las demás que le asigne la Dirección de Administración y Finanzas.

ARTÍCULO 17.- Corresponde a la Subdirección de Evaluación y Seguimiento:

- I.- Revisar y registrar los programas de infraestructura física educativa, elaborados por autoridades del sector educativo;
- II.- Elaborar el Programa Operativo Anual en función del presupuesto asignado;
- III.- Analizar y llevar el control de los recursos financieros para la construcción y equipamiento de la infraestructura física educativa;
- IV.- Coordinar las acciones de seguimiento de los programas de infraestructura física educativa;
- V.- Elaborar el informe mensual de avance físico-financiero de los programas de infraestructura física educativa;
- VI.- Elaborar el informe anual de avance físico-financiero de los programas de infraestructura física educativa;

VII.- Coordinar las actividades derivadas de la prevención y atención de daños causados a la infraestructura física educativa del Estado por los desastres naturales, tecnológicos y humanos;

VIII.- Coordinar las actividades para solventar las observaciones que realicen los órganos fiscalizadores al ejercicio de los diferentes programas de infraestructura física educativa;

IX.- Proporcionar a las diversas áreas del Instituto, así como a las dependencias y entidades que así lo requieran, la orientación técnica requerida en los asuntos de su competencia;

X.- Registrar los expedientes técnicos validados por el Instituto, de obras a ser ejecutadas por otras instancias;

XI.- Integrar la información requerida para la Junta de Gobierno;

XII.- Brindar la información y asesoría técnica que le requiera la Dirección de Programación y Evaluación de Programas de Inversión, y

XIII.- Las demás que le asigne la Dirección de Programación y Evaluación de Programas de Inversión.

ARTÍCULO 18.- Corresponde a la Subdirección de Licitación:

I.- Programar y presidir los concursos para la adjudicación de obras de infraestructura educativa y servicios relacionados con las mismas, y firmar las actas respectivas;

II.- Programar y presidir los concursos para la adquisición de mobiliario y equipo, y firmar las actas respectivas;

III.- Autorizar los dictámenes de las propuestas de concursos de obra y de mobiliario y equipo;

IV.- Analizar y validar las penas convencionales que resulten del incumplimiento a los contratos de mobiliario y equipo;

V.- Autorizar los requerimientos de mobiliario y equipo ante la Dirección de Administración y Finanzas;

VI.- Intervenir con asesoría técnica en análisis de precios unitarios;

VII.- Coordinar, dentro del área de su adscripción, las actividades derivadas de la prevención y atención de daños causados a la infraestructura física educativa del Estado por los desastres naturales, tecnológicos y humanos;

VIII.- Coordinar, dentro del área de su adscripción, las actividades para solventar las observaciones que realicen los órganos fiscalizadores al ejercicio de los diferentes programas de infraestructura física educativa;

IX.- Coordinar la información requerida para la Junta de Gobierno;

X.- Brindar la información y asesoría técnica que le requiera la Dirección de Licitación y Control Presupuestal de Obra;

XI.- Las demás que le asigne la Dirección de Licitación y Control Presupuestal de Obra.

ARTÍCULO 19.- Corresponde a la Subdirección de Control Presupuestal de Obra.

- I.- Coordinar la elaboración y llevar el registro de los expedientes técnicos de las obras a ejecutarse;
- II.- Coordinar y validar el análisis de precios unitarios de obra y de mobiliario y equipo;
- III.- Coordinar la elaboración de los contratos de obra y de mobiliario y equipo, así como de los instrumentos que se deriven de ellos;
- IV.- Revisar y validar los avances financieros de contratos de obra y de mobiliario y equipo;
- V.- Revisar y dar seguimiento al trámite de cuadros comparativos de contratos de obra y expedientes técnicos modificados, ante la Secretaría de Finanzas;
- VI.- Coordinar la revisión y validación, en su caso, los expedientes técnicos de obra, presentados al Instituto por otras instancias;
- VII.- Coordinar, dentro del área de su adscripción, las actividades derivadas de la prevención y atención de daños causados a la infraestructura física educativa del Estado por los desastres naturales, tecnológicos y humanos;
- VIII.- Coordinar, dentro del área de su adscripción, las actividades para solventar las observaciones que realicen los órganos fiscalizadores al ejercicio de los diferentes programas de infraestructura física educativa;
- IX.- Brindar la información y asesoría técnica que le requiera la Dirección de Licitación y Control Presupuestal de Obra, y
- X.- Las demás que le asigne la Dirección de Licitación y Control Presupuestal de Obra.

ARTÍCULO 20.- Corresponde a la Subdirección de Construcción y Supervisión de Obra:

- I.- Coordinar y revisar la verificación y el diagnóstico en campo, de las obras incluidas en los diferentes programas de infraestructura física educativa;
- II.- Intervenir con asesoría técnica en los proyectos arquitectónicos en materia de infraestructura física educativa en el Estado;
- III.- Emitir y aplicar especificaciones técnicas en materia de infraestructura educativa;
- IV.- Intervenir, con su opinión técnica y especializada, en los proyectos de convenios, contratos y acuerdos que celebre el Instituto;
- V.- Proporcionar a las diversas áreas del Instituto, la información material, opiniones y dictámenes que le sean solicitados;
- VI.- Coordinar la revisión de los generadores de las obras de infraestructura física educativa;
- VII.- Coordinar la participación del supervisor en el proceso de licitación de obras;
- VIII.- Coordinar y llevar el control de la supervisión de las obras de infraestructura física educativa que se ejecuten dentro del Estado, para que se realicen conforme a las normas, especificaciones, proyectos, precios y programas estipulados en los contratos de obra;
- IX.- Revisar y autorizar los dictámenes para convenios modificatorios de contratos de obra;

- X.- Revisar y autorizar las penas convencionales que resulten del incumplimiento a los contratos de obra;
- XI.- Coordinar y revisar la elaboración de los dictámenes técnicos de las obras de infraestructura física educativa;
- XII.- Coordinar las actividades derivadas de la prevención y atención de daños causados a la infraestructura física educativa del Estado por los desastres naturales, tecnológicos y humanos;
- XIII.- Coordinar las actividades para solventar las observaciones que realicen los órganos fiscalizadores al ejercicio de los diferentes programas de infraestructura física educativa;
- XIV.- Coordinar y validar, en su caso, los expedientes técnicos de obra, presentados al Instituto por otras instancias;
- XV.- Coordinar la información requerida para la Junta de Gobierno;
- XVI.- Brindar la información y asesoría técnica que le requiera la Dirección de Proyectos, Construcción y Supervisión de Obra, y
- XVII.- Las demás que le asigne la Dirección de Proyectos, Construcción y Supervisión de Obra.

ARTÍCULO 21.- Corresponde a la Subdirección de Control de Obra:

- I.- Coordinar la información de las diferentes áreas del Instituto para llevar a cabo las actividades inherentes a la entrega-recepción de la Administración;
- II.- Integrar y tener bajo su resguardo los expedientes únicos de cada una de las obras ejecutadas y en proceso;
- III.- Elaborar los apercibimientos y requerimientos a las empresas constructoras y proveedores para hacer de su conocimiento sobre el atraso e incumplimiento de sus contratos;
- IV.- Elaborar los documentos técnico-administrativos necesarios para los procedimientos de terminación anticipada o rescisión de los contratos de obra, prestaciones de servicio, adquisiciones o cualquier otro que haya celebrado el Instituto, hasta su conclusión;
- V.- Elaborar las pólizas de liquidación de las fianzas que en su caso sean exigibles a los contratistas y proveedores;
- VI.- Atender las auditorías de obra pública y adquisiciones, así como dar el seguimiento de las observaciones derivadas de las mismas, emitidas por las instancias competentes;
- VII.- Integrar, en coordinación con las diferentes áreas del Instituto, la documentación para solventar las observaciones que realicen los órganos fiscalizadores al ejercicio de los diferentes programas de infraestructura física educativa;
- VIII.- Fungir como enlace con las diferentes áreas del Instituto, en las actividades derivadas de la prevención y atención de daños causados a la infraestructura física educativa del Estado por desastres naturales, tecnológicos o humanos, y recabar la documentación para la integración de Libros Blancos;
- IX.- Verificar el cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos y acuerdos que se relacionen con la esfera de competencia del Instituto, y
- X.- Las demás que le asigne la Dirección de Asuntos Jurídicos.

ARTÍCULO 22.- Corresponde al Departamento de Licitación de Obra:

- I.- Verificar y validar el contenido de las bases de licitación de obra;
- II.- Presidir, cuando las circunstancias lo requieran, los concursos de obra;
- III.- Coordinar y validar la revisión de las propuestas de concursos de obra;
- IV.- Resguardar las propuestas de cada una de las licitaciones de obra conforme a la normatividad aplicable;
- V.- Elaborar los informes que se le requiera para solventar las observaciones que realicen los órganos fiscalizadores al ejercicio de los diferentes programas de infraestructura física educativa;
- VI.- Elaborar la documentación requerida para llevar a cabo la atención de daños causados a la infraestructura física educativa del Estado por los desastres naturales, tecnológicos y humanos;
- VII.- Elaborar los informes que se le requiera para la Junta de Gobierno, y
- VIII.- Las demás que le asigne la Subdirección de Licitación y Control Presupuestal.

ARTÍCULO 23.- Corresponde al Departamento de Licitación de Mobiliario y Equipo.

- I.- Analizar, registrar y dar seguimiento a las solicitudes de equipamiento de espacios educativos;
- II.- Elaborar el expediente técnico de mobiliario y equipo, fletes y montajes;
- III.- Verificar y validar el contenido de las bases de licitación de mobiliario y equipo;
- IV.- Brindar apoyo y participar en los concursos de mobiliario y equipo;
- V.- Coordinar y validar la revisión de las propuestas de concursos de mobiliario y equipo;
- VI.- Resguardar las propuestas de cada una de las licitaciones de mobiliario y equipo conforme a la normatividad aplicable;
- VII.- Elaborar y validar las penas convencionales que resulten del incumplimiento a los contratos de mobiliario y equipo;
- VIII.-Elaborar, validar y registrar los requerimientos de mobiliario y equipo ante la Dirección de Administración y Finanzas;
- IX.- Elaborar los informes que se le requiera para solventar las observaciones que realicen los órganos fiscalizadores al ejercicio de los diferentes programas de infraestructura física educativa;
- X.- Elaborar la documentación requerida para llevar a cabo la atención de daños causados a la infraestructura física educativa del Estado por los desastres naturales, tecnológicos y humanos;
- XI.- Elaborar los informes que se le requiera para la Junta de Gobierno, y
- XII.- Las demás que le asigne la Subdirección de Licitación y Control Presupuestal.

ARTÍCULO 24.- Corresponde al Departamento de Control de Estimaciones:

- I.- Revisar y validar las estimaciones de obra y de mobiliario y equipo;

- II.- Elaborar y dar seguimiento a cuadros comparativos de contratos de obra;
- III.- Dar seguimiento en la elaboración de finiquitos de contratos de obra y de mobiliario y equipo;
- IV.- Elaborar el reporte de avances financieros de contratos de obra y de mobiliario y equipo;
- V.- Elaborar los informes que se le requiera para solventar las observaciones que realicen los órganos fiscalizadores al ejercicio de los diferentes programas de infraestructura física educativa;
- VI.- Elaborar los informes que se le requiera para la Junta de Gobierno, y
- VII.- Las demás que le asigne la Subdirección de Control Presupuestal de Obra.

ARTÍCULO 25.- Corresponde al Departamento de Actualización de Proyectos:

- I.- Integrar y tener bajo su resguardo las cédulas de investigación de las obras incluidas en los diferentes programas de inversión;
- II.- Revisar y actualizar proyectos arquitectónicos de la infraestructura física educativa;
- III.- Revisar la actualización y digitalización del acervo de planos;
- IV.- Coordinar la investigación de nuevas técnicas constructivas y diseños de proyectos arquitectónicos en función de las necesidades del sector educativo, y
- V.- Las demás que le asigne la Dirección de Proyectos, Construcción y Supervisión de Obra.

ARTÍCULO 26.- Corresponde al Departamento de Proyectos:

- I.- Revisar y verificar las cédulas de investigación de las obras incluidas en los diferentes programas de inversión, con el área de Seguimiento de Obra;
- II.- Coordinar y verificar las acciones para la conservación, digitalización y actualización de acervo de planos;
- III.- Coordinar y verificar los proyectos arquitectónicos en materia de infraestructura física educativa de las obras incluidas en los diferentes programas de inversión;
- IV.- Coordinar y verificar la integración de los paquetes de proyectos ejecutivos para los procesos de licitación de obra;
- V.- Validar los proyectos de los expedientes técnicos de obra, presentados al Instituto por otras instancias;
- VI.- Coordinar y verificar los proyectos para la aplicación de los recursos que atiendan los daños causados a la infraestructura física educativa del Estado por los desastres naturales, tecnológicos y humanos, y
- VII.- Las demás que le asigne la Dirección de Proyectos, Construcción y Supervisión de Obra.

ARTÍCULO 27.- Corresponde al Departamento de Seguimiento de Obra:

- I.- Revisar, cuando las circunstancias lo requieran, los generadores de las obras de infraestructura física educativa;

- II.- Verificar la participación del supervisor en el proceso de licitación de obra;
- III.- Integrar y atender los avances físicos de las obras en proceso, de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas emitidas para tal fin;
- IV.- Elaborar y validar los dictámenes para convenios modificatorios de contratos de obra;
- V.- Verificar la elaboración de los dictámenes técnicos de la infraestructura física educativa;
- VI.- Revisar los expedientes técnicos de obra, presentados al Instituto por otras instancias;
- VII.- Verificar el cumplimiento de las actividades para solventar las observaciones que realicen los órganos fiscalizadores al ejercicio de los diferentes programas de infraestructura física educativa;
- VIII.- Integrar y revisar la información requerida para la Junta de Gobierno, y
- IX.- Las demás que le asigne la Dirección de Proyectos, Construcción y Supervisión de Obra.

ARTÍCULO 28.- Corresponde a los Supervisores de Obra:

- I.- Realizar las verificaciones y el diagnóstico en campo, de las obras que se les asignen;
- II.- Elaborar y validar los generadores de las obras que se les asignen;
- III.- Intervenir en los actos de visita de obra y junta de aclaración de los procesos de licitación de obra que lleve a cabo el Instituto;
- IV.- Supervisar las obras que se les asignen, conforme a las normas, especificaciones, proyectos y programas estipulados en los contratos de obra;
- V.- Elaborar semanalmente el reporte de avance físico de las obras que se les asignen;
- VI.- Revisar y autorizar las estimaciones de las obras que se les asignen;
- VII.- Autorizar los dictámenes de los convenios modificatorios que resulten de los contratos de obra que se les asignen;
- VIII.- Elaborar y autorizar las penas convencionales que resulten del incumplimiento de los contratos de obra que se les asignen;
- IX.- Autorizar las actas de entrega-recepción de las obras que se les asignen;
- X.- Revisar y autorizar las actas de finiquito de los contratos de las obras que se les asignen, y
- XI.- Las demás que le asigne la Subdirección de Construcción y Supervisión de Obra.

CAPÍTULO V
DE LA SUPLENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO

ARTÍCULO 29.- El Director General será suplido en sus ausencias temporales por el Director que al efecto él designe, previo informe por escrito al presidente de la Junta de Gobierno.

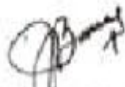
ARTÍCULO 30.- Los Directores serán suplidos en sus ausencias temporales por el servidor público que para tal efecto acuerde el Director General del Instituto.

ARTÍCULO 31.- Se entenderá por ausencias temporales, aquellas que no sean superiores al término de treinta días y que estén autorizadas por el superior jerárquico.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

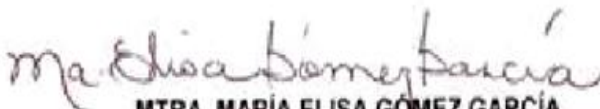
Aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa, en sesión celebrada en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, el día veintinueve de octubre del año dos mil nueve.



PROFR. JESÚS VAREA ALMANZA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN EDUCATIVA Y
REPRESENTANTE DEL
PROFR. VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ,
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO



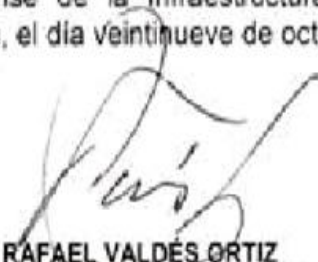
ING. MIGUEL ÁNGEL CAZALDÚA GONZÁLEZ
DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA
EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DEL
PROFR. JESÚS VAREA ALMANZA,
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN EDUCATIVA



MTRA. MARÍA ELISA GÓMEZ GARCÍA
SUBDIRECTORA Y REPRESENTANTE DEL
C.P. CARLOS OSUNA DÁVILA,
TITULAR DE LA OFICINA DE SERVICIOS
FEDERALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN EN EL
ESTADO DE COAHUILA



PROFR. OSCAR DE LEÓN FLORES
DIRECTOR DE CONTRALORÍA SOCIAL Y
SUPLENTE DEL
LIC. ROBERTO JOSÉ DÍAZ GARCÍA,
SUBSECRETARIO DE AUDITORÍA DE OBRA
PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES Y
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

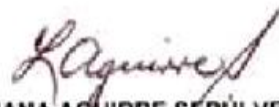


ING. RAFAEL VALDÉS ORTIZ
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL
PRESUPUESTAL DE LA SUBSECRETARÍA DE
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y
FIDEICOMISOS Y SUPLENTE DEL
LIC. HÉCTOR JAVIER VILLARREAL HERNÁNDEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS



C.P. JUAN ANTONIO CASTILLO FLORES
DIRECTOR DE ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y
REPRESENTANTE DE LA
LIC. BONA MAYAHUEL VÁZQUEZ IBARRA,
SUBSECRETARIA DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO

LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ
COORDINADOR DE CONTROL TÉCNICO Y
SUPLENTE DEL
ARQ. ERNESTO J. VELASCO LEÓN,
DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA



ARQ. LILIANA AGUIRRE SEPÚLVEDA
DIRECTORA GENERAL DEL
INSTITUTO COAHUILENSE DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO



MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA

Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total por Dependencia

Dependencia	Importe
0201 - CUERPO EDILICIO	26,758,000
0501 - SEGURIDAD PUBLICA	8,614,000
0801 - ECOLOGIA	4,021,000
0901 - OBRAS PUBLICAS	5,372,000
0903 - DESARROLLO SOCIAL	3,241,000
0904 - IMAGEN URBANA	1,176,000
1001 - DESARROLLO RURAL	897,000
1201 - SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	2,768,000
1203 - FOMENTO DEPORTIVO	879,000
1401 - TESORERIA	6,228,000
1901 - DIF MUNICIPAL	2,466,000
1902 - SIMAS	7,892,000
2501 - CASA DE LA CULTURA	846,000
2601 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA	3,500,000
2701 - FONDO DE FORTALECIMIENTO	7,585,000
2802 - DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	2,727,000
Total general	84,970,000



MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA

Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total General por Partida

Cap	Partida	Descripción	Importe
1000	1102	SUELDOS	20,570,000
	1106	ESTIMULOS AL PERSONAL	784,000
	1305	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	560,000
	1306	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	1,930,000
	1316	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS	2,345,000
	1319	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	275,000
	1410	CUOTAS AL IMSS	1,500,000
	1507	OTRAS PRESTACIONES	20,000
Total 1000 - SERVICIOS PERSONALES			27,984,000
2000	2101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	498,000
	2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	132,000
	2105	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	40,000
	2106	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQ. Y BIENES INFORMAT.	145,000
	2201	ALIMENTACION DE PERSONAS	65,000
	2301	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	621,000
	2302	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	25,000
	2401	MATERIALES DE CONSTRUCCION	752,000
	2403	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	6,000
	2404	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	500,000
	2502	SUSTANCIAS QUIMICAS	300,000
	2503	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	20,000
	2504	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	26,000
	2601	COMBUSTIBLES	3,406,000
	2602	LUBRICANTES Y ADITIVOS	297,000
	2701	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	243,000
	2702	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	56,000
	2703	ARTICULOS DEPORTIVOS	140,000
	2803	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA	125,000
	2902	MERCANCIAS PARA SU DISTRIBUCION EN LA POBLACION	35,000
2903	COMPRA DE ARBOLES	35,000	
Total 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS			7,467,000
3000	3101	SERVICIO POSTAL, TELEGRAFICO Y MENSAJERIA	18,000
	3103	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	421,000
	3104	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	130,000
	3106	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	6,460,000
	3110	SERVICIO DE GAS	21,000
	3201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	40,000
	3203	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	240,000
	3206	ARRENDAMIENTO VEHICULOS PARA SERV. PUBLICOS Y OPE. DE PROGRAMAS	20,000
	3209	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS PARA SERVIDORES PUBLICOS	40,000
	3301	ASESORIA	1,650,000
	3306	SERVICIOS DE INFORMATICA	40,000
	3307	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS	530,000
	3308	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	520,000
	3402	FLETES Y MANIOBRAS	75,000
	3403	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	52,000
	3404	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	1,000
	3405	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION	2,000
	3407	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	287,000
	3501	MTTO. Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACIÓN	106,000
	3502	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMATICOS	88,000
3503	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1,026,000	



MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA

Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total General por Partida

Cap	Partida	Descripción	Importe
3000	3504	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	478,000
	3505	SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN	12,000
	3601	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	42,000
	3602	GASTOS DE PROPAGANDA E IMAGEN	127,000
	3605	SERVICIOS AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFICOS	45,000
	3606	OTROS GASTOS DE PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	1,020,000
	3701	SUBROGACIONES	57,000
	3801	GASTOS DE CEREMONIAL	1,040,000
	3803	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y ESPECTÁCULOS CULTURALES	590,000
	3804	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	2,000
	3817	VIATICOS	327,000
	3821	ALIMENTACIÓN	20,000
	3901	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES.	42,000
Total 3000 - SERVICIOS GENERALES			15,569,000
4000	4101	PENSIONES	140,000
	4102	FUNERALES	280,000
	4103	BECAS	150,000
	4104	AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES	925,000
	4105	DONATIVOS A INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	100,000
	4108	RETIROS VOLUNTARIOS	700,000
	4109	APOYOS DEPORTIVOS	260,000
	4305	OTROS SUBSIDIOS CORRIENTES	2,450,000
	4401	SUBSIDIOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	520,000
Total 4000 - TRANSFERENCIAS			5,525,000
5000	5101	MOBILIARIO	126,000
	5102	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	265,000
	5202	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	311,000
	5203	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	352,000
	5204	EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	125,000
	5206	BIENES INFORMATICOS	95,000
	5301	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,358,000
	5501	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	25,000
	5502	REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	195,000
	5702	TERRENOS	100,000
	5801	EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA	500,000
Total 5000 - BIENES MUEBLES E INMUEBLES			3,452,000
6000	6101	OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO	20,200,000
	6201	OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACION	4,000,000
	6301	ESTUDIOS DE PREINVERSION	23,000
Total 6000 - INVERSION PUBLICA			24,223,000
9000	9101	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	500,000
	9201	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	250,000
Total 9000 - DEUDA PUBLICA			750,000
Total general			84,970,000



MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA

Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total por Objetivo y Programa

Objetivo	Programa / Proyecto		Importe
1 - ECONÓMICO	7 -	1001045 APORTACION A PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL	20,000
	Total 7 - DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		20,000
	9 -	1001046 MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	28,000
	Total 9 - ESTIMULO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA		28,000
Total 1 - ECONÓMICO			48,000
2 - SOCIAL	11	0201028 OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO	10,000,000
		0201029 OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACION	3,000,000
		0201030 ESTUDIOS PRELIMINARES DE INVERSION	23,000
		0903028 OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO	2,000,000
		0903029 OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACION	500,000
		2601028 OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO	3,200,000
		2701028 OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO	5,000,000
		2601029 OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACION	200,000
		2701029 OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACION	300,000
	Total 11 - DESARROLLO URBANO		24,223,000
	12	1902048 MANTENIMIENTO RED DE AGUA POTABLE MUNICIPAL	130,000
		Total 12 - SERVICIOS DE AGUA POTABLE	
	13	0801044 MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA ECOLOGIA	69,000
		0904044 MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA ECOLOGIA	5,000
		Total 13 - ECOLOGIA	
	16	0201019 APOYOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	500,000
		0201021 APOYOS PARA BECAS A ESTUDIANTES	130,000
		1203019 APOYOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	10,000
		1901021 APOYOS PARA BECAS A ESTUDIANTES	20,000
		1201019 APOYOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	10,000
	Total 16 - EDUCACIÓN		670,000
	19	1203041 MATERIAL, EQUIPO Y APOYOS DEPORTIVOS	265,000
		Total 19 - DEPORTE	
	22	0501032 EQUIPAMIENTO A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	150,000
		0501033 EXAMENES ANTIDOPING	20,000
		0501034 ADQUISICION DE PATRULLAS	1,000,000
		0501035 EQUIPO, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA SEGURIDAD PUBLICA	650,000
		2802032 EQUIPAMIENTO A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	25,000
	Total 22 - SEGURIDAD PUBLICA		1,845,000
	26	0904047 MAQUINARIA Y EQUIPO IMAGEN URBANA	10,000
		Total 26 - MEJOR IMAGEN DE LA COMUNIDAD	
	27	0801043 REACOMODO BASURERO MUNICIPAL	60,000
		0901037 MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	400,000
		0901038 ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL	2,000,000
		0901040 MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRAS PUBLICAS	260,000
	Total 27 - SERVICIOS PÚBLICOS		2,720,000
	28	0901039 COMPACTACION DE CALLES DEL MUNICIPIO	80,000
Total 28 - VIALIDAD URBANA		80,000	
Total 2 - SOCIAL			30,017,000



MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA

Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total por Objetivo y Programa

Objetivo	Programa / Proyecto		Importe	
3 - ADMINISTRATIVO	35	2701031 DEUDA PUBLICA	750,000	
	Total 35 - COSTO BENEFICIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS		750,000	
	44	0201027 SERVICIOS GEOGRÁFICOS Y ESTADÍSTICOS	30,000	
		0501025 ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACIONES	100,000	
		1401022 ACTUALIZACION EQUIPO DE COMPUTO	40,000	
		1401026 ACTUALIZACION Y MODERNIZACIÓN DE PLANOS E IMÁGENES MUNICIPALES	1,000,000	
		2802025 ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACIONES	25,000	
		1902022 ACTUALIZACION EQUIPO DE COMPUTO	10,000	
		2802022 ACTUALIZACION EQUIPO DE COMPUTO	10,000	
		Total 44 - MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACION		1,215,000
		46	0201001 SERVICIOS PERSONALES	5,900,000
			0201002 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	50,000
			0201003 ALIMENTACION AL PERSONAL	20,000
			0201004 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	356,000
			0201005 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS	400,000
			0201006 TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS	1,060,000
			0201007 SERVICIOS BÁSICOS DE LA ADMINISTRACIÓN	1,351,000
			0201008 ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	60,000
			0201009 SERVICIOS DE ASESORIA Y CAPACITACION	1,350,000
			0201010 GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	53,000
			0201011 GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES	75,000
			0201020 CEREMONIAS CONMEMORATIVAS Y SOCIALES	1,050,000
			0501001 SERVICIOS PERSONALES	4,460,000
			0501002 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	35,000
			0501004 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	42,000
			0501005 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS	1,890,000
			0501007 SERVICIOS BÁSICOS DE LA ADMINISTRACIÓN	57,000
			0501010 GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	10,000
			0501011 GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES	50,000
			0801001 SERVICIOS PERSONALES	2,490,000
			0801002 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	6,000
			0801004 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	79,000
			0801005 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS	1,000,000
			0801011 GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES	10,000
			0801023 REFORESTACION EN ÁREAS PÚBLICAS	25,000
			0901001 SERVICIOS PERSONALES	1,818,000
			0901002 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	45,000
			0901004 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	38,000
			0901005 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS	410,000
			0901007 SERVICIOS BÁSICOS DE LA ADMINISTRACIÓN	32,000
			0901020 CEREMONIAS CONMEMORATIVAS Y SOCIALES	25,000
			0901036 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSTRUCCION DE OBRAS MUNICIPALES	150,000
			0903001 SERVICIOS PERSONALES	445,000
			0903002 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	30,000
			0903005 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS	60,000
			0903007 SERVICIOS BÁSICOS DE LA ADMINISTRACIÓN	32,000
0903011 GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES			25,000	
0903020 CEREMONIAS CONMEMORATIVAS Y SOCIALES			60,000	
0904001 SERVICIOS PERSONALES			695,000	
0904002 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN			5,000	
0904004 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO			222,000	
0904005 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS			135,000	
0904011 GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES			6,000	
0904023 REFORESTACION EN ÁREAS PÚBLICAS			10,000	
1001001 SERVICIOS PERSONALES	365,000			



MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA

Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total por Objetivo y Programa

Objetivo	Programa / Proyecto	Importe
3 - ADMINISTRATIVO	46 1001002 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5,000
	1001005 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS	140,000
	1001009 SERVICIOS DE ASESORIA Y CAPACITACION	50,000
	1001011 GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES	30,000
	1201001 SERVICIOS PERSONALES	2,253,000
	1201002 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	77,000
	1201004 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	18,000
	1201005 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS	90,000
	1201007 SERVICIOS BÁSICOS DE LA ADMINISTRACIÓN	71,000
	1201010 GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,000
	1201011 GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES	20,000
	1201020 CEREMONIAS CONMEMORATIVAS Y SOCIALES	45,000
	1203001 SERVICIOS PERSONALES	337,000
	1203002 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	6,000
	1203004 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	88,000
	1203005 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS	39,000
	1203010 GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,000
	1203011 GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES	5,000
	1203020 CEREMONIAS CONMEMORATIVAS Y SOCIALES	25,000
	1401001 SERVICIOS PERSONALES	1,655,000
	1401002 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	235,000
	1401004 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	125,000
	1401005 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS	105,000
	1401007 SERVICIOS BÁSICOS DE LA ADMINISTRACIÓN	50,000
	1401009 SERVICIOS DE ASESORIA Y CAPACITACION	250,000
	1401010 GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	57,000
	1401011 GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES	75,000
	1401020 CEREMONIAS CONMEMORATIVAS Y SOCIALES	50,000
	1401024 ALOJAMIENTO PÁGINA WEB	40,000
	1901001 SERVICIOS PERSONALES	1,307,000
	1901002 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	43,000
	1901004 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	54,000
	1901005 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS	316,000
	1901006 TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS	220,000
	1901007 SERVICIOS BÁSICOS DE LA ADMINISTRACIÓN	62,000
	1901010 GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	13,000
	1901011 GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES	25,000
	1901020 CEREMONIAS CONMEMORATIVAS Y SOCIALES	300,000
	1902001 SERVICIOS PERSONALES	2,560,000
	1902002 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	130,000
	1902004 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	555,000
	1902005 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS	330,000
	1902007 SERVICIOS BÁSICOS DE LA ADMINISTRACIÓN	3,020,000
	1902008 ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	120,000
	1902010 GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	300,000
	1902011 GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES	10,000
	1902020 CEREMONIAS CONMEMORATIVAS Y SOCIALES	20,000
	2501001 SERVICIOS PERSONALES	590,000
	2501002 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	25,000
	2501004 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	27,000
	2501005 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS	15,000
	2501007 SERVICIOS BÁSICOS DE LA ADMINISTRACIÓN	25,000
	2501011 GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES	10,000
	2501020 CEREMONIAS CONMEMORATIVAS Y SOCIALES	47,000
	2601010 GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5,000
	2701042 PAGO DE CUOTAS OBRERO - PATRONALES AL IMSS	1,500,000
	2802001 SERVICIOS PERSONALES	1,609,000



MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA

Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total por Objetivo y Programa

Objetivo	Programa / Proyecto	Importe	
3 - ADMINISTRATIVO	46 2802002 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	16,000	
	2802004 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	77,000	
	2802005 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS	420,000	
	2802007 SERVICIOS BÁSICOS DE LA ADMINISTRACIÓN	385,000	
	2802010 GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2,000	
	2802011 GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES	6,000	
	2802020 CEREMONIAS CONMEMORATIVAS Y SOCIALES	10,000	
	0201012 ASIGNACIONES A PENSIONADOS	10,000	
	0501006 TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS	70,000	
	0501012 ASIGNACIONES A PENSIONADOS	10,000	
	0801006 TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS	70,000	
	0801012 ASIGNACIONES A PENSIONADOS	10,000	
	0901006 TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS	70,000	
	0901012 ASIGNACIONES A PENSIONADOS	10,000	
	0903006 TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS	70,000	
	0903012 ASIGNACIONES A PENSIONADOS	10,000	
	0904006 TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS	70,000	
	0904012 ASIGNACIONES A PENSIONADOS	10,000	
	1001004 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	12,000	
	1001006 TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS	220,000	
	1001010 GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2,000	
	1001012 ASIGNACIONES A PENSIONADOS	10,000	
	1201003 ALIMENTACION AL PERSONAL	10,000	
	1201006 TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS	90,000	
	1201008 ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	10,000	
	1201012 ASIGNACIONES A PENSIONADOS	10,000	
	1203006 TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS	70,000	
	1203012 ASIGNACIONES A PENSIONADOS	10,000	
	1401003 ALIMENTACION AL PERSONAL	5,000	
	1401006 TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS	70,000	
	1401008 ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	30,000	
	1401012 ASIGNACIONES A PENSIONADOS	10,000	
	1901003 ALIMENTACION AL PERSONAL	20,000	
	1901012 ASIGNACIONES A PENSIONADOS	10,000	
	1902003 ALIMENTACION AL PERSONAL	10,000	
	1902006 TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS	70,000	
	1902012 ASIGNACIONES A PENSIONADOS	10,000	
	2501006 TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS	70,000	
	2501012 ASIGNACIONES A PENSIONADOS	10,000	
	2701010 GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	15,000	
	2802006 TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS	85,000	
	2802012 ASIGNACIONES A PENSIONADOS	10,000	
	1401049 CEPROFIS	2,300,000	
	1902036 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSTRUCCION DE OBRAS MUNICIPALES	90,000	
	Total 46 - GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN POR FUNCION MUNICIPAL		50,253,000
	56	0201013 SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACION, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	1,170,000
		0501013 SERVICIOS DE IMPRESION, PUBLICACION, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	15,000
		1203013 SERVICIOS DE IMPRESION, PUBLICACION, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	15,000
		1901013 SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACION, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	3,000
1201013 SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACION, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN		10,000	
1401013 SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACION, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN		21,000	
Total 56 - DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO		1,234,000	
59	0201014 ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	130,000	
	0501014 ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	55,000	
	0801014 ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	150,000	



MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA
Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total por Objetivo y Programa

Objetivo	Programa / Proyecto	Importe
3 - ADMINISTRATIVO	59 0901014 ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	20,000
	0903014 ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	4,000
	1001014 ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	15,000
	1201014 ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	37,000
	1401014 ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	80,000
	1901014 ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	20,000
	1902014 ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	190,000
	2501014 ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	15,000
	2601014 ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	95,000
	2802014 ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	10,000
	Total 59 - INVERSIONES EN ACTIVOS	821,000
	Total 3 - ADMINISTRATIVO	54,273,000
4 - POLÍTICO	36 0201016 GASTOS POR LOS SERVICIOS MÉDICOS, HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIOS	25,000
	0201017 DESARROLLO DE PERSONAL	15,000
	0801016 GASTOS POR LOS SERVICIOS MÉDICOS, HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIOS	32,000
	0801017 DESARROLLO DE PERSONAL	20,000
	0901016 GASTOS POR LOS SERVICIOS MÉDICOS, HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIOS	6,000
	0901017 DESARROLLO DE PERSONAL	8,000
	0904016 GASTOS POR LOS SERVICIOS MÉDICOS, HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIOS	8,000
	1401017 DESARROLLO DE PERSONAL	30,000
	1901017 DESARROLLO DE PERSONAL	28,000
	1902016 GASTOS POR LOS SERVICIOS MÉDICOS, HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIOS	312,000
	1902017 DESARROLLO DE PERSONAL	25,000
	2501017 DESARROLLO DE PERSONAL	12,000
	2802016 GASTOS POR LOS SERVICIOS MÉDICOS, HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIOS	25,000
	2802017 DESARROLLO DE PERSONAL	12,000
	0903017 DESARROLLO DE PERSONAL	5,000
	1201016 GASTOS POR LOS SERVICIOS MÉDICOS, HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIOS	6,000
	1201017 DESARROLLO DE PERSONAL	10,000
	1203017 DESARROLLO DE PERSONAL	8,000
	1901016 GASTOS POR LOS SERVICIOS MÉDICOS, HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIOS	25,000
	2701017 DESARROLLO DE PERSONAL	20,000
Total 36 - DESARROLLO DEL PERSONAL	632,000	
Total 4 - POLITICO	632,000	
Total general	84,970,000	



MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA
Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total por Dependencia y Capítulo

Dependencia	Capítulo										Total
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	9000				
0201 - CUERPO EDIFICIO	5,900,000	557,000	5,334,000	1,625,000	319,000	13,023,000	-	-	-	-	26,758,000
0501 - SEGURIDAD PUBLICA	4,460,000	1,807,000	462,000	80,000	1,805,000	-	-	-	-	-	8,614,000
0801 - ECOLOGIA	2,490,000	981,000	251,000	80,000	219,000	-	-	-	-	-	4,021,000
0901 - OBRAS PUBLICAS	1,818,000	877,000	2,317,000	80,000	280,000	-	-	-	-	-	5,372,000
0903 - DESARROLLO SOCIAL	445,000	80,000	117,000	80,000	19,000	2,500,000	-	-	-	-	3,241,000
0904 - IMAGEN URBANA	695,000	343,000	43,000	80,000	15,000	-	-	-	-	-	1,176,000
1001 - DESARROLLO RURAL	365,000	120,000	119,000	250,000	43,000	-	-	-	-	-	897,000
1201 - SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	2,253,000	193,000	175,000	110,000	37,000	-	-	-	-	-	2,768,000
1203 - FOMENTO DEPORTIVO	337,000	180,000	87,000	275,000	-	-	-	-	-	-	879,000
1401 - TESORERIA	1,655,000	375,000	1,698,000	2,380,000	120,000	-	-	-	-	-	6,228,000
1901 - DIF MUNICIPAL	1,307,000	394,000	515,000	230,000	20,000	-	-	-	-	-	2,466,000
1902 - SIMAS	2,560,000	947,000	3,885,000	80,000	420,000	-	-	-	-	-	7,892,000
2501 - CASA DE LA CULTURA	590,000	79,000	82,000	80,000	15,000	-	-	-	-	-	846,000
2601 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA	-	-	5,000	-	95,000	3,400,000	-	-	-	-	3,500,000
2701 - FONDO DE FORTALECIMIENTO	1,500,000	20,000	15,000	-	-	5,300,000	750,000	-	-	-	7,585,000
2802 - DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	1,609,000	514,000	464,000	95,000	45,000	-	-	-	-	-	2,727,000
Total general	27,984,000	7,467,000	15,569,000	5,525,000	3,452,000	24,223,000	750,000	-	-	-	84,970,000

MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA
Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total por Dependencia y Proyecto

Dep	Proyecto	Objeto del Gasto	Importe
0201	- CUERPO EDIFICIO		26,758,000
0201001	SERVICIOS PERSONALES	1102 SUELDOS 1106 ESTIMULOS AL PERSONAL 1305 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL 1306 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO 1316 LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS 1507 OTRAS PRESTACIONES	3,900,000 120,000 200,000 360,000 1,300,000 20,000
	Total SERVICIOS PERSONALES		5,900,000
0201002	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESION Y REPRODUCCION	2101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA 2106 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQ. Y BIENES INFORMAT.	34,000 16,000
0201003	Total MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESION Y REPRODUCCION		50,000
0201004	ALIMENTACION AL PERSONAL	2201 ALIMENTACION DE PERSONAS	20,000
	Total ALIMENTACION AL PERSONAL		20,000
0201004	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	2102 MATERIAL DE LIMPIEZA 2401 MATERIALES DE CONSTRUCCION 2404 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO 3501 MITTO, Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION 3502 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS 3504 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES 5202 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	12,000 70,000 25,000 30,000 10,000 40,000 169,000
	Total MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO		356,000
0201005	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS	2301 REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS 2601 COMBUSTIBLES 2602 LUBRICANTES Y ADITIVOS 3503 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	30,000 240,000 10,000 120,000
	Total COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS		400,000
0201006	TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS	2703 ARTICULOS DEPORTIVOS 4104 AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES 4105 DONATIVOS A INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO 4109 APOYOS DEPORTIVOS 2902 MERCANCIAS PARA SU DISTRIBUCION EN LA POBLACION 4102 FUNERALES 4108 RETIROS VOLUNTARIOS	60,000 750,000 100,000 65,000 15,000 20,000 50,000
	Total TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS		1,060,000
0201007	SERVICIOS BASICOS DE LA ADMINISTRACION	3101 SERVICIO POSTAL, TELEGRAFICO Y MENSAJERIA 3103 SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL 3104 SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR 3106 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA 3110 SERVICIO DE GAS 5206 BIENES INFORMATICOS	2,000 136,000 90,000 1,100,000 3,000 20,000
	Total SERVICIOS BASICOS DE LA ADMINISTRACION		1,351,000
0201008	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES 3206 ARRENDAMIENTO VEHICULOS PARA SERV. PUBLICOS Y OPE. DE PROGRAMAS	40,000 20,000
	Total ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		60,000
0201009	SERVICIOS DE ASESORIA Y CAPACITACION	3301 ASESORIA	1,350,000
	Total SERVICIOS DE ASESORIA Y CAPACITACION		1,350,000
0201010	GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3402 FLETES Y MANIOBRAS 3404 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	15,000 1,000

MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA
Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total por Dependencia y Proyecto

Dep	Proyecto	Objeto del Gasto	Importe				
0201	GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3405 IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION	2,000				
		3407 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	15,000				
		3901 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES.	20,000				
		Total GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	53,000				
		020101	GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3817 VIATICOS	75,000		
				Total GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	75,000		
				0201013	SERVICIOS DE IMPRESION, PUBLICACION, DIFUSION E INFORMACION	3601 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	15,000
						3602 GASTOS DE PROPAGANDA E IMAGEN	120,000
		3605 SERVICIOS AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFICOS	35,000				
		3606 OTROS GASTOS DE PUBLICACION, DIFUSION E INFORMACION	1,000,000				
Total SERVICIOS DE IMPRESION, PUBLICACION, DIFUSION E INFORMACION	1,170,000						
0201014	ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5101 MOBILIARIO	15,000				
		5102 EQUIPO DE ADMINISTRACION	15,000				
		5702 TERRENOS	100,000				
Total ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	130,000						
0201016	GASTOS POR LOS SERVICIOS MEDICOS, HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIOS	2504 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	10,000				
		3701 SUBROGACIONES	15,000				
Total GASTOS POR LOS SERVICIOS MEDICOS, HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIOS	25,000						
0201017	DESARROLLO DE PERSONAL	2701 VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	15,000				
		Total DESARROLLO DE PERSONAL	15,000				
0201019	APOYOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	4401 SUBSIDIOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	500,000				
		Total APOYOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	500,000				
0201020	CEREMONIAS CONMEMORATIVAS Y SOCIALES	3801 GASTOS DE CEREMONIAL	600,000				
		3803 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y ESPECTACULOS CULTURALES	450,000				
		Total CEREMONIAS CONMEMORATIVAS Y SOCIALES	1,050,000				
0201021	APOYOS PARA BECAS A ESTUDIANTES	4103 BECAS	130,000				
		Total APOYOS PARA BECAS A ESTUDIANTES	130,000				
0201027	SERVICIOS GEOGRAFICOS Y ESTADISTICOS	3307 SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS	30,000				
		Total SERVICIOS GEOGRAFICOS Y ESTADISTICOS	30,000				
0201028	OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO	6101 OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO	10,000,000				
		Total OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO	10,000,000				
0201029	OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACION	6201 OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACION	3,000,000				
		Total OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACION	3,000,000				
0201030	ESTUDIOS PRELIMINARES DE INVERSION	6301 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	23,000				
		Total ESTUDIOS PRELIMINARES DE INVERSION	23,000				
0201012	ASIGNACIONES A PENSIONADOS	4101 PENSIONES	10,000				
		Total ASIGNACIONES A PENSIONADOS	10,000				



MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA
Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total por Dependencia y Proyecto

Dep	Proyecto	Objeto del Gasto	Importe
0501	SEGURIDAD PUBLICA		8,614,000
0501001	SERVICIOS PERSONALES	1102 SUELDOS 1106 ESTIMULOS AL PERSONAL 1305 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL 1306 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO 1316 LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS 1319 REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	3,500,000 300,000 45,000 300,000 300,000 15,000
	Total SERVICIOS PERSONALES		4,460,000
0501002	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESION Y REPRODUCCION	2101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA 2106 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQ. Y BIENES INFORMAT.	25,000 10,000
	Total MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESION Y REPRODUCCION		35,000
0501004	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	2102 MATERIAL DE LIMPIEZA 2401 MATERIALES DE CONSTRUCCION 2404 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO 3504 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	12,000 10,000 10,000 10,000
	Total MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO		42,000
0501005	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS	2301 REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS 2601 COMBUSTIBLES 2602 LUBRICANTES Y ADITIVOS 3503 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	250,000 1,300,000 40,000 300,000
	Total COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS		1,890,000
0501007	SERVICIOS BASICOS DE LA ADMINISTRACION	3103 SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL 3110 SERVICIO DE GAS	50,000 7,000
	Total SERVICIOS BASICOS DE LA ADMINISTRACION		57,000
0501010	GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3407 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	10,000
	Total GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		10,000
0501011	GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES	3817 VIATICOS	50,000
	Total GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES		50,000
0501013	SERVICIOS DE IMPRESION, PUBLICACION, DIFUSION E INFORMACION	3601 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	15,000
	Total SERVICIOS DE IMPRESION, PUBLICACION, DIFUSION E INFORMACION		15,000
0501014	ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5101 MOBILIARIO 5102 EQUIPO DE ADMINISTRACION	30,000 25,000
	Total ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		55,000
0501025	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACIONES	5204 EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	100,000
	Total ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACIONES		100,000
0501032	EQUIPAMIENTO A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	2701 VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS 2803 PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA	50,000 100,000
	Total EQUIPAMIENTO A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA		150,000
0501033	EXAMENES ANTIDOPING	3701 SUBROGACIONES	20,000
	Total EXAMENES ANTIDOPING		20,000
0501034	ADQUISICION DE PATRULLAS	5301 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,000,000
	Total ADQUISICION DE PATRULLAS		1,000,000
0501035	EQUIPO, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA SEGURIDAD PUBLICA	5502 REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES 5801 EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA	150,000 500,000
	Total EQUIPO, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA SEGURIDAD PUBLICA		650,000
0501006	TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS	4102 FUNERALES 4108 RETIROS VOLUNTARIOS	20,000 50,000
	Total TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS		70,000

MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA
Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total por Dependencia y Proyecto



Dep	Proyecto	Objeto del Gasto	Importe
0501	0501012 ASIGNACIONES A PENSIONADOS Total ASIGNACIONES A PENSIONADOS	4101 PENSIONES	10,000 10,000

MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA
Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total por Dependencia y Proyecto

Dep	Proyecto	Objeto del Gasto	Importe
0801	ECOLOGIA		4,021,000
0801001	SERVICIOS PERSONALES	1102 SUELDOS	2,000,000
		1106 ESTIMULOS AL PERSONAL	60,000
		1305 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	35,000
		1306 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	200,000
		1316 LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS	165,000
		1319 REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	30,000
	Total	SERVICIOS PERSONALES	2,490,000
0801002	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESION Y REPRODUCCION	2101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	6,000
0801004	Total MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESION Y REPRODUCCION		6,000
	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	2102 MATERIAL DE LIMPIEZA	18,000
		2401 MATERIALES DE CONSTRUCCION	20,000
		2404 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	10,000
		3501 MITTO, Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION	16,000
		3504 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	15,000
	Total MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO		79,000
0801005	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS	2301 REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	120,000
		2601 COMBUSTIBLES	600,000
		2602 LUBRICANTES Y ADITIVOS	130,000
		3503 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	150,000
	Total COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS		1,000,000
0801011	GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES	3817 VIATICOS	10,000
0801014	Total GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES		10,000
	ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5102 EQUIPO DE ADMINISTRACION	12,000
		5301 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	138,000
	Total ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		150,000
0801016	GASTOS POR LOS SERVICIOS MEDICOS, HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIOS	2503 PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	20,000
		2702 PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	12,000
	Total GASTOS POR LOS SERVICIOS MEDICOS, HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIOS		32,000
0801017	DESARROLLO DE PERSONAL	2701 VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	20,000
0801023	Total DESARROLLO DE PERSONAL		20,000
	REFORESTACION EN AREAS PUBLICAS	2903 COMPRA DE ARBOLES	25,000
	Total REFORESTACION EN AREAS PUBLICAS		25,000
0801043	REACOMODO BASURERO MUNICIPAL	3203 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	60,000
0801044	Total REACOMODO BASURERO MUNICIPAL		60,000
	MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA ECOLOGIA	5202 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	12,000
		5203 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	12,000
		5501 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	15,000
		5502 REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	30,000
	Total MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA ECOLOGIA		69,000
0801006	TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS	4102 FUNERALES	20,000
		4108 RETIROS VOLUNTARIOS	50,000
0801012	Total TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS		70,000
	ASIGNACIONES A PENSIONADOS		10,000
	Total ASIGNACIONES A PENSIONADOS		10,000

MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA
Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total por Dependencia y Proyecto

Dep	Proyecto	Objeto del Gasto	Importe
0901	OBRAS PUBLICAS		5,372,000
0901001	SERVICIOS PERSONALES	1102 SUELDOS 1106 ESTIMULOS AL PERSONAL 1305 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL 1306 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO 1316 LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS 1319 REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	1,500,000 30,000 48,000 150,000 40,000 50,000
	Total SERVICIOS PERSONALES		1,818,000
0901002	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESION Y REPRODUCCION	2101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA 2106 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQ. Y BIENES INFORMAT.	25,000 20,000
	Total MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESION Y REPRODUCCION		45,000
0901004	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	2102 MATERIAL DE LIMPIEZA 3501 MITTO, Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION 3504 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	8,000 10,000 20,000
	Total MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO		38,000
0901005	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS	2301 REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS 2601 COMBUSTIBLES 2602 LUBRICANTES Y ADITIVOS 3503 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	30,000 200,000 30,000 150,000
	Total COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS		410,000
0901007	SERVICIOS BASICOS DE LA ADMINISTRACION	3101 SERVICIO POSTAL, TELEGRAFICO Y MENSAJERIA 3103 SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	2,000 30,000
	Total SERVICIOS BASICOS DE LA ADMINISTRACION		32,000
0901014	ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5101 MOBILIARIO 5102 EQUIPO DE ADMINISTRACION	12,000 8,000
	Total ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		20,000
0901016	GASTOS POR LOS SERVICIOS MEDICOS, HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIOS	2702 PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	6,000
	Total GASTOS POR LOS SERVICIOS MEDICOS, HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIOS		6,000
0901017	DESARROLLO DE PERSONAL	2701 VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	8,000
	Total DESARROLLO DE PERSONAL		8,000
0901020	CEREMONIAS CONMEMORATIVAS Y SOCIALES	3801 GASTOS DE CEREMONIAL	25,000
	Total CEREMONIAS CONMEMORATIVAS Y SOCIALES		25,000
0901036	MANTENIMIENTO, REPARACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS MUNICIPALES	2401 MATERIALES DE CONSTRUCCION	150,000
	Total MANTENIMIENTO, REPARACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS MUNICIPALES		150,000
0901037	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	2404 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	400,000
	Total MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO		400,000
0901038	ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL	3106 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	2,000,000
	Total ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL		2,000,000
0901039	COMPACTACION DE CALLES DEL MUNICIPIO	3203 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 3308 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	60,000 20,000
	Total COMPACTACION DE CALLES DEL MUNICIPIO		80,000
0901040	MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRAS PUBLICAS	5203 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION 5501 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	250,000 10,000
	Total MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRAS PUBLICAS		260,000
0901006	TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS	4102 FUNERALES 4108 RETIROS VOLUNTARIOS	20,000 50,000
	Total TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS		70,000
0901012	ASIGNACIONES A PENSIONADOS	4101 PENSIONES	10,000



MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA
Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total por Dependencia y Proyecto

Dep	Proyecto	Objeto del Gasto	Importe
0901	0901012	Total ASIGNACIONES A PENSIONADOS	10,000
0903	0903001	DESARROLLO SOCIAL	3,241,000
		SERVICIOS PERSONALES	350,000
		1102 SUELDOS	15,000
		1106 ESTIMULOS AL PERSONAL	10,000
		1305 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	30,000
		1306 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	30,000
		1316 LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS	10,000
		1319 REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	445,000
		Total SERVICIOS PERSONALES	30,000
0903002		MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESION Y REPRODUCCION	30,000
		Total MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESION Y REPRODUCCION	30,000
0903005		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS	6,000
		2301 REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	3,000
		2601 COMBUSTIBLES	15,000
		2602 LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,000
		3503 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	15,000
		Total COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS	60,000
0903007		SERVICIOS BASICOS DE LA ADMINISTRACION	2,000
		3101 SERVICIO POSTAL, TELEGRAFICO Y MENSAJERIA	15,000
		3103 SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	15,000
		5206 BIENES INFORMATICOS	32,000
		3817 VIATICOS	25,000
		5101 MOBILIARIO	25,000
		3801 GASTOS DE CEREMONIAL	4,000
		Total SERVICIOS BASICOS DE LA ADMINISTRACION	60,000
0903011		GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES	60,000
		Total GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES	2,000,000
0903014		ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,000,000
		Total ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,000,000
0903020		CEREMONIAS CONMEMORATIVAS Y SOCIALES	500,000
		Total CEREMONIAS CONMEMORATIVAS Y SOCIALES	500,000
0903028		OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO	20,000
		Total OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO	500,000
0903029		OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACION	500,000
		Total OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACION	20,000
0903006		TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS	50,000
		4102 FUNERALES	70,000
		4108 RETIROS VOLUNTARIOS	70,000
		Total TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS	10,000
0903012		ASIGNACIONES A PENSIONADOS	10,000
		Total ASIGNACIONES A PENSIONADOS	10,000
0903017		DESARROLLO DE PERSONAL	5,000
		Total DESARROLLO DE PERSONAL	5,000

MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA
Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total por Dependencia y Proyecto

Dep	Proyecto	Objeto del Gasto	Importe
0904	IMAGEN URBANA		1,176,000
0904001	SERVICIOS PERSONALES		550,000
		1102 SUELDOS	15,000
		1106 ESTIMULOS AL PERSONAL	18,000
		1305 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	50,000
		1306 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	50,000
		1316 LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS	12,000
		1319 REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	685,000
	Total SERVICIOS PERSONALES		5,000
0904002	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESION Y REPRODUCCION	2101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	5,000
	Total MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESION Y REPRODUCCION		10,000
0904004	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	2102 MATERIAL DE LIMPIEZA	200,000
		2401 MATERIALES DE CONSTRUCCION	12,000
		3501 MITO, Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION	222,000
	Total MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO		15,000
0904005	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS	2301 REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	70,000
		2601 COMBUSTIBLES	25,000
		2602 LUBRICANTES Y ADITIVOS	25,000
		3503 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	25,000
	Total COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS		135,000
0904011	GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES	3817 VIATICOS	6,000
	Total GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES		6,000
0904016	GASTOS POR LOS SERVICIOS MEDICOS, HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIOS	2702 PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	8,000
	Total GASTOS POR LOS SERVICIOS MEDICOS, HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIOS		8,000
0904023	REFORESTACION EN AREAS PUBLICAS	2903 COMPRA DE ARBOLES	10,000
	Total REFORESTACION EN AREAS PUBLICAS		10,000
0904047	MAQUINARIA Y EQUIPO IMAGEN URBANA	5202 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	10,000
	Total MAQUINARIA Y EQUIPO IMAGEN URBANA		10,000
0904006	TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS	4102 FUNERALES	20,000
		4108 RETIROS VOLUNTARIOS	50,000
	Total TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS		70,000
0904012	ASIGNACIONES A PENSIONADOS	4101 PENSIONES	10,000
	Total ASIGNACIONES A PENSIONADOS		10,000
0904044	MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA ECOLOGIA	5502 REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	5,000
	Total MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA ECOLOGIA		5,000



MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA
Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total por Dependencia y Proyecto

Dep	Proyecto	Objeto del Gasto	Importe
1001	DESARROLLO RURAL		897,000
1001001	SERVICIOS PERSONALES	1102 SUELDOS 1106 ESTIMULOS AL PERSONAL 1305 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL 1306 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO 1316 LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS 1319 REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	300,000 10,000 5,000 30,000 15,000 5,000
	Total SERVICIOS PERSONALES		365,000
1001002	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESION Y REPRODUCCION	2101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	5,000
	Total MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESION Y REPRODUCCION		5,000
1001005	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS	2301 REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS 2601 COMBUSTIBLES 2602 LUBRICANTES Y ADITIVOS 3503 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	15,000 90,000 10,000 25,000
	Total COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS		140,000
1001009	SERVICIOS DE ASESORIA Y CAPACITACION	3301 ASESORIA	50,000
	Total SERVICIOS DE ASESORIA Y CAPACITACION		50,000
1001011	GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES	3817 VIATICOS	30,000
	Total GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES		30,000
1001014	ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5102 EQUIPO DE ADMINISTRACION	15,000
	Total ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		15,000
1001045	APORTACION A PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL	4104 AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES	20,000
	Total APORTACION A PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL		20,000
1001046	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	5301 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	28,000
	Total MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		28,000
1001004	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	3505 SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACION	12,000
	Total MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO		12,000
1001006	TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS	4102 FUNERALES 4108 RETIROS VOLUNTARIOS 4305 OTROS SUBSIDIOS CORRIENTES	20,000 50,000 150,000
	Total TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS		220,000
1001010	GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3403 INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	2,000
	Total GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		2,000
1001012	ASIGNACIONES A PENSIONADOS	4101 PENSIONES	10,000
	Total ASIGNACIONES A PENSIONADOS		10,000

MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA
Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total por Dependencia y Proyecto

Dep	Proyecto	Objeto del Gasto	Importe
1201	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		2,768,000
1201001	SERVICIOS PERSONALES	1102 SUELDOS 1106 ESTIMULOS AL PERSONAL 1305 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL 1306 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO 1316 LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS 1319 REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	1,900,000 38,000 65,000 170,000 55,000 25,000
	Total SERVICIOS PERSONALES		2,283,000
1201002	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESION Y REPRODUCCION	2101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA 2106 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQ. Y BIENES INFORMAT. 2302 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	45,000 22,000 10,000
1201004	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	2102 MATERIAL DE LIMPIEZA 3504 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	15,000 3,000
1201005	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	2301 REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS 2601 COMBUSTIBLES 2602 LUBRICANTES Y ADITIVOS 3503 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	10,000 50,000 15,000 15,000
1201007	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS	3101 SERVICIO POSTAL, TELEGRAFICO Y MENSAJERIA 3103 SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL 3104 SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR 3110 SERVICIO DE GAS	5,000 50,000 15,000 1,000
1201010	SERVICIOS BASICOS DE LA ADMINISTRACION	3407 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,000
1201011	GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3817 VIATICOS 3821 ALIMENTACION	10,000 10,000
1201014	GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES	5101 MOBILIARIO 5102 EQUIPO DE ADMINISTRACION 5301 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	20,000 10,000 15,000 12,000
1201020	ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3801 GASTOS DE CEREMONIAL	37,000
1201003	CEREMONIAS CONMEMORATIVAS Y SOCIALES		45,000
1201006	ALIMENTACION AL PERSONAL	2201 ALIMENTACION DE PERSONAS	45,000
1201008	ALIMENTACION AL PERSONAL	4104 AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES 4109 APOYOS DEPORTIVOS 4102 FUNERALES 4108 RETIROS VOLUNTARIOS	10,000 10,000 20,000 50,000
1201012	TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS		10,000
1201013	TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS	3209 ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS PARA SERVIDORES PUBLICOS	90,000
1201014	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		10,000
1201015	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		10,000
1201016	ASIGNACIONES A PENSIONADOS	4101 PENSIONES	10,000
1201017	ASIGNACIONES A PENSIONADOS	3601 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	10,000
1201018	SERVICIOS DE IMPRESION, PUBLICACION, DIFUSION E INFORMACION		10,000



MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA
Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total por Dependencia y Proyecto

Dep	Proyecto	Objeto del Gasto	Importe
1201013	TOTAL SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACION, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN		10,000
1201016	GASTOS POR LOS SERVICIOS MÉDICOS, HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIOS	2504 - MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	6,000
1201017	TOTAL GASTOS POR LOS SERVICIOS MÉDICOS, HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIOS	2701 - VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	6,000
	DESARROLLO DE PERSONAL		10,000
1201019	TOTAL DESARROLLO DE PERSONAL		10,000
	APOYOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	4401 - SUBSIDIOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	10,000
	TOTAL APOYOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS		10,000





MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA
Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total por Dependencia y Proyecto

Dep	Proyecto	Objeto del Gasto	Importe
1203	FOMENTO DEPORTIVO		879,000
1203001	SERVICIOS PERSONALES	1102 SUELDOS 1106 ESTIMULOS AL PERSONAL 1305 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL 1306 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO 1316 LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS 1319 REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	270,000 1,000 10,000 30,000 20,000 6,000
	Total SERVICIOS PERSONALES		337,000
1203002	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESION Y REPRODUCCION	2101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	6,000
	Total MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESION Y REPRODUCCION		6,000
1203004	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	2102 MATERIAL DE LIMPIEZA 2401 MATERIALES DE CONSTRUCCION 2404 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO 3504 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	3,000 25,000 20,000 40,000
	Total MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO		88,000
1203005	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS	2601 COMBUSTIBLES 2602 LUBRICANTES Y ADITIVOS 3503 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	35,000 3,000 1,000
	Total COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS		39,000
1203010	GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3407 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,000
	Total GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		1,000
1203011	GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES	3817 VIATICOS	5,000
	Total GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES		5,000
1203013	SERVICIOS DE IMPRESION, PUBLICACION, DIFUSION E INFORMACION	3602 GASTOS DE PROPAGANDA E IMAGEN 3605 SERVICIOS AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFICOS 3606 OTROS GASTOS DE PUBLICACION, DIFUSION E INFORMACION	5,000 5,000 5,000
	Total SERVICIOS DE IMPRESION, PUBLICACION, DIFUSION E INFORMACION		15,000
1203019	APOYOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	4401 SUBSIDIOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	10,000
	Total APOYOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS		10,000
1203020	CEREMONIAS CONMEMORATIVAS Y SOCIALES	3801 GASTOS DE CEREMONIAL	25,000
	Total CEREMONIAS CONMEMORATIVAS Y SOCIALES		25,000
1203041	MATERIAL, EQUIPO Y APOYOS DEPORTIVOS	2703 ARTICULOS DEPORTIVOS 4109 APOYOS DEPORTIVOS	80,000 185,000
	Total MATERIAL, EQUIPO Y APOYOS DEPORTIVOS		265,000
1203006	TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS	4102 FUNERALES 4108 RETIROS VOLUNTARIOS	20,000 50,000
	Total TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS		70,000
1203012	ASIGNACIONES A PENSIONADOS	4101 PENSIONES	10,000
	Total ASIGNACIONES A PENSIONADOS		10,000
1203017	DESARROLLO DE PERSONAL	2701 VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	8,000
	Total DESARROLLO DE PERSONAL		8,000

MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA
Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total por Dependencia y Proyecto

Dep	Proyecto	Objeto del Gasto	Importe
1401	TESORERÍA		6,228,000
1401001	SERVICIOS PERSONALES	1102 SUELDOS 1106 ESTIMULOS AL PERSONAL 1305 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL 1306 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO 1316 LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS 1319 REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	1,300,000 40,000 30,000 120,000 120,000 45,000
	Total SERVICIOS PERSONALES		1,655,000
1401002	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA 2106 MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQ. Y BIENES INFORMAT. 2302 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO 2105 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	160,000 40,000 15,000 20,000
	Total MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		235,000
1401004	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	2102 MATERIAL DE LIMPIEZA 3501 MITO. Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION 3502 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS 3504 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	10,000 25,000 75,000 15,000
	Total MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO		125,000
1401005	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS	2301 REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS 2601 COMBUSTIBLES 2602 LUBRICANTES Y ADITIVOS 3503 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	30,000 60,000 5,000 10,000
	Total COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS		105,000
1401007	SERVICIOS BASICOS DE LA ADMINISTRACION	3101 SERVICIO POSTAL, TELEGRAFICO Y MENSAJERIA 3103 SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL 3104 SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	5,000 30,000 15,000
	Total SERVICIOS BÁSICOS DE LA ADMINISTRACIÓN		50,000
1401009	SERVICIOS DE ASESORIA Y CAPACITACION	3301 ASESORIA	250,000
	Total SERVICIOS DE ASESORIA Y CAPACITACION		250,000
1401010	GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3403 INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS 3407 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 3901 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES.	40,000 5,000 12,000
	Total GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		57,000
1401011	GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES	3817 VIATICOS 3821 ALIMENTACION	65,000 10,000
	Total GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES		75,000
1401014	ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5101 MOBILIARIO 5102 EQUIPO DE ADMINISTRACION	30,000 50,000
	Total ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		80,000
1401017	DESARROLLO DE PERSONAL	2701 VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	30,000
	Total DESARROLLO DE PERSONAL		30,000
1401020	CEREMONIAS CONMEMORATIVAS Y SOCIALES	3801 GASTOS DE CEREMONIAL 3803 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y ESPECTACULOS CULTURALES	40,000 10,000
	Total CEREMONIAS CONMEMORATIVAS Y SOCIALES		50,000
1401022	ACTUALIZACION EQUIPO DE COMPUTO	5206 BIENES INFORMATICOS	40,000
	Total ACTUALIZACION EQUIPO DE COMPUTO		40,000
1401024	ALOJAMIENTO PAGINA WEB	3306 SERVICIOS DE INFORMATICA	40,000
	Total ALOJAMIENTO PÁGINA WEB		40,000

MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA
Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010
Total por Dependencia y Proyecto



Dep	Proyecto	Objeto del Gasto	Importe
1401	1401026	ACTUALIZACION Y MODERNIZACION DE PLANOS E IMÁGENES MUNICIPALES	500.000
		3307 SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS	500.000
		3308 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	
	Total	ACTUALIZACION Y MODERNIZACION DE PLANOS E IMÁGENES MUNICIPALES	1.000.000
1401003		ALIMENTACION AL PERSONAL	5.000
	Total	ALIMENTACION DE PERSONAS	5.000
1401006		TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS	20.000
		4102 FUNERALES	20.000
		4108 RETIROS VOLUNTARIOS	50.000
	Total	TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS	70.000
1401008		ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	30.000
	Total	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS PARA SERVIDORES PUBLICOS	30.000
1401012		ASIGNACIONES A PENSIONADOS	10.000
	Total	ASIGNACIONES A PENSIONADOS	10.000
1401013		SERVICIOS DE IMPRESION, PUBLICACION, DIFUSION E INFORMACION	2.000
		3601 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	2.000
		3602 GASTOS DE PROPAGANDA E IMAGEN	2.000
		3605 SERVICIOS AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFICOS	2.000
		3606 OTROS GASTOS DE PUBLICACION, DIFUSION E INFORMACION	15.000
	Total	SERVICIOS DE IMPRESION, PUBLICACION, DIFUSION E INFORMACION	21.000
1401049		CEPROFIS	2.300.000
	Total	OTROS SUBSIDIOS CORRIENTES	2.300.000

MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA
Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total por Dependencia y Proyecto

Dep	Proyecto	Objeto del Gasto	Importe
1901	DIF MUNICIPAL		2,466,000
1901001	SERVICIOS PERSONALES	1102 SUELDOS 1106 ESTIMULOS AL PERSONAL 1305 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL 1306 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO 1316 LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS 1319 REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	1,100,000 30,000 20,000 120,000 30,000 7,000
	Total SERVICIOS PERSONALES		1,307,000
1901002	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESION Y REPRODUCCION	2101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA 2106 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQ. Y BIENES INFORMAT.	35,000 8,000
	Total MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESION Y REPRODUCCION		43,000
1901004	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	2102 MATERIAL DE LIMPIEZA 2401 MATERIALES DE CONSTRUCCION 2404 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO 3501 MTO. Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION 3502 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS 3504 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	15,000 12,000 5,000 4,000 3,000 15,000
	Total MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO		54,000
1901005	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS	2301 REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS 2601 COMBUSTIBLES 2602 LUBRICANTES Y ADITIVOS 3503 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	35,000 200,000 6,000 75,000
	Total COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS		316,000
1901006	TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS	4104 AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES 2902 MERCANCIAS PARA SU DISTRIBUCION EN LA POBLACION 4102 FUNERALES 4108 RETIROS VOLUNTARIOS	130,000 20,000 20,000 50,000
	Total TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS		220,000
1901007	SERVICIOS BASICOS DE LA ADMINISTRACION	3101 SERVICIO POSTAL, TELEGRAFICO Y MENSAJERIA 3103 SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL 3104 SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR 3106 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA 3110 SERVICIO DE GAS	2,000 35,000 10,000 10,000 5,000
	Total SERVICIOS BASICOS DE LA ADMINISTRACION		62,000
1901010	GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3402 FLETES Y MANIOBRAS 3407 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	10,000 3,000
	Total GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		13,000
1901011	GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES	3817 VIATICOS	25,000
	Total GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES		25,000
1901013	SERVICIOS DE IMPRESION, PUBLICACION, DIFUSION E INFORMACION	3605 SERVICIOS AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFICOS	3,000
	Total SERVICIOS DE IMPRESION, PUBLICACION, DIFUSION E INFORMACION		3,000
1901014	ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5101 MOBILIARIO 5102 EQUIPO DE ADMINISTRACION	10,000 10,000
	Total ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		20,000
1901017	DESARROLLO DE PERSONAL	2701 VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	28,000
	Total DESARROLLO DE PERSONAL		28,000
1901020	CEREMONIAS CONMEMORATIVAS Y SOCIALES	3801 GASTOS DE CEREMONIAL 3803 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y ESPECTACULOS CULTURALES	200,000 100,000



MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA
Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total por Dependencia y Proyecto

Dep	Proyecto	Objeto del Gasto	Importe
1901	TOTAL CEREMONIAS CONMEMORATIVAS Y SOCIALES		300.000
1901020	APOYOS PARA BECAS A ESTUDIANTES	4103 BECAS	20.000
1901021	TOTAL APOYOS PARA BECAS A ESTUDIANTES		20.000
1901003	ALIMENTACION AL PERSONAL	2201 ALIMENTACION DE PERSONAS	20.000
1901012	TOTAL ALIMENTACION AL PERSONAL		20.000
	ASIGNACIONES A PENSIONADOS	4101 PENSIONES	10.000
1901016	TOTAL ASIGNACIONES A PENSIONADOS		10.000
	GASTOS POR LOS SERVICIOS MEDICOS, HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIOS	2504 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	10.000
		3701 SUBROGACIONES	15.000
	TOTAL GASTOS POR LOS SERVICIOS MEDICOS, HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIOS		25.000

MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA
Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total por Dependencia y Proyecto

Dep	Proyecto	Objeto del Gasto	Importe
1902	SIMAS		7,892,000
1902001	SERVICIOS PERSONALES	1102 SUELDOS 1106 ESTIMULOS AL PERSONAL 1305 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL 1306 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO 1316 LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS 1319 REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	2,200,000 50,000 40,000 200,000 20,000 50,000
	Total SERVICIOS PERSONALES		2,560,000
1902002	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESION Y REPRODUCCION	2101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA 2106 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQ. Y BIENES INFORMAT. 2105 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	100,000 10,000 20,000
1902004	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESION Y REPRODUCCION		130,000
	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	2102 MATERIAL DE LIMPIEZA 2401 MATERIALES DE CONSTRUCCION 2404 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO 3501 MITTO, Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION 3504 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	2,000 220,000 30,000 3,000 300,000
	Total MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO		555,000
1902005	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS	2301 REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS 2601 COMBUSTIBLES 2602 LUBRICANTES Y ADITIVOS 3503 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	50,000 160,000 10,000 110,000
1902007	SERVICIOS BASICOS DE LA ADMINISTRACION		330,000
	SERVICIOS BASICOS DE LA ADMINISTRACION	3103 SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL 3106 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	20,000 3,000,000
	Total SERVICIOS BASICOS DE LA ADMINISTRACION		3,020,000
1902008	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3203 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	120,000
1902010	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		120,000
	GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3402 FLETES Y MANIOBRAS 3407 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	50,000 250,000
	Total GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		300,000
1902011	GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES	3817 VIÁTICOS	10,000
1902014	GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES		10,000
	ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5102 EQUIPO DE ADMINISTRACION 5301 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	10,000 180,000
1902016	ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		190,000
	GASTOS POR LOS SERVICIOS MEDICOS, HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIOS	2502 SUSTANCIAS QUIMICAS 2702 PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL 3701 SUBROGACIONES	300,000 10,000 2,000
1902017	GASTOS POR LOS SERVICIOS MEDICOS, HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIOS		312,000
	DESARROLLO DE PERSONAL	2701 VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	25,000
1902020	DESARROLLO DE PERSONAL		25,000
	CEREMONIAS CONMEMORATIVAS Y SOCIALES	3801 GASTOS DE CEREMONIAL	20,000
1902048	CEREMONIAS CONMEMORATIVAS Y SOCIALES		20,000
	MANTENIMIENTO RED DE AGUA POTABLE MUNICIPAL	5202 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL 5502 REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	120,000 10,000
1902003	MANTENIMIENTO RED DE AGUA POTABLE MUNICIPAL		130,000
	ALIMENTACION AL PERSONAL	2201 ALIMENTACION DE PERSONAS	10,000



MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA
Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total por Dependencia y Proyecto

Dep	Proyecto	Objeto del Gasto	Importe
1902	Total ALIMENTACION AL PERSONAL		10.000
1902003	TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS	4102 FUNERALES	20.000
1902006		4108 RETIROS VOLUNTARIOS	50.000
	Total TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS		70.000
1902012	ASIGNACIONES A PENSIONADOS	4101 PENSIONES	10.000
	Total ASIGNACIONES A PENSIONADOS		10.000
1902036	MANTENIMIENTO, REPARACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS MUNICIPALES	5203 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	90.000
	Total MANTENIMIENTO, REPARACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS MUNICIPALES		90.000
1902022	ACTUALIZACION EQUIPO DE COMPUTO	5206 BIENES INFORMATICOS	10.000
	Total ACTUALIZACION EQUIPO DE COMPUTO		10.000

MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA
Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total por Dependencia y Proyecto

Dep	Proyecto	Objeto del Gasto	Importe
2501	CASA DE LA CULTURA		846,000
2501001	SERVICIOS PERSONALES	1102 SUELDOS	400,000
		1106 ESTIMULOS AL PERSONAL	15,000
		1305 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	10,000
		1306 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	50,000
		1316 LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS	100,000
		1319 REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	15,000
	Total SERVICIOS PERSONALES		590,000
2501002	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESION Y REPRODUCCION	2101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	10,000
		2106 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQ. Y BIENES INFORMAT.	15,000
	Total MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESION Y REPRODUCCION		25,000
2501004	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	2102 MATERIAL DE LIMPIEZA	12,000
		2401 MATERIALES DE CONSTRUCCION	15,000
	Total MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO		27,000
2501005	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS	2601 COMBUSTIBLES	15,000
2501007	SERVICIOS BASICOS DE LA ADMINISTRACION	3103 SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	25,000
	Total SERVICIOS BASICOS DE LA ADMINISTRACION		25,000
2501011	GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES	3817 VIATICOS	10,000
2501014	ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5101 MOBILIARIO	5,000
		5102 EQUIPO DE ADMINISTRACION	10,000
	Total ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		15,000
2501017	DESARROLLO DE PERSONAL	2701 VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	12,000
2501020	CEREMONIAS CONMEMORATIVAS Y SOCIALES	3801 GASTOS DE CEREMONIAL	15,000
		3803 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y ESPECTACULOS CULTURALES	30,000
		3804 CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	2,000
	Total CEREMONIAS CONMEMORATIVAS Y SOCIALES		47,000
2501006	TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS	4102 FUNERALES	20,000
		4108 RETIROS VOLUNTARIOS	50,000
	Total TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS		70,000
2501012	ASIGNACIONES A PENSIONADOS	4101 PENSIONES	10,000
	Total ASIGNACIONES A PENSIONADOS		10,000



MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA
Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total por Dependencia y Proyecto

Dep	Proyecto	Objeto del Gasto	Importe
2601	FONDO DE INFRAESTRUCTURA		3,500,000
2601010	GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3403 INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	5,000
	Total GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		5,000
2601014	ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5102 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	95,000
	Total ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		95,000
2601028	OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO	6101 OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO	3,200,000
	Total OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO		3,200,000
2601029	OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACION	6201 OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACION	200,000
	Total OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACION		200,000

MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA
Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total por Dependencia y Proyecto

Dep	Proyecto	Objeto del Gasto	Importe
2701	FONDO DE FORTALECIMIENTO		7,585,000
2701028	OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO	6101 OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO	5,000,000
	Total OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO		5,000,000
2701031	DEUDA PUBLICA	9101 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	500,000
		9201 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	250,000
	Total DEUDA PUBLICA		750,000
2701042	PAGO DE CUOTAS OBRERO - PATRONALES AL IMSS	1410 CUOTAS AL IMSS	1,500,000
	Total PAGO DE CUOTAS OBRERO - PATRONALES AL IMSS		1,500,000
2701010	GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3403 INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	5,000
		3901 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES.	10,000
	Total GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		15,000
2701017	DESARROLLO DE PERSONAL	2701 VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	20,000
	Total DESARROLLO DE PERSONAL		20,000
2701029	OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACION	6201 OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACION	300,000
	Total OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACION		300,000

MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA
Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total por Dependencia y Proyecto

Dep	Proyecto	Objeto del Gasto	Importe
2802	DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA		2,727,000
2802001	SERVICIOS PERSONALES	1102 SUELDOS 1106 ESTIMULOS AL PERSONAL 1305 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL 1306 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO 1316 LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS 1319 REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	1,300,000 60,000 24,000 120,000 100,000 5,000
	Total SERVICIOS PERSONALES		1,609,000
2802002	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESION Y REPRODUCCION	2101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA 2106 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQ. Y BIENES INFORMAT.	12,000 4,000
	Total MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESION Y REPRODUCCION		16,000
2802004	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	2102 MATERIAL DE LIMPIEZA 2401 MATERIALES DE CONSTRUCCION 2403 MATERIALES COMPLEMENTARIOS 3501 MTOO. Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION 3504 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	15,000 30,000 6,000 6,000 20,000
	Total MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO		77,000
2802005	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS	2301 REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS 2601 COMBUSTIBLES 2602 LUBRICANTES Y ADITIVOS 3503 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	30,000 350,000 10,000 30,000
	Total COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS		420,000
2802007	SERVICIOS BASICOS DE LA ADMINISTRACION	3103 SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL 3106 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA 3110 SERVICIO DE GAS	30,000 350,000 5,000
	Total SERVICIOS BASICOS DE LA ADMINISTRACION		385,000
2802010	GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3407 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2,000
	Total GASTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		2,000
2802011	GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES	3817 VIATICOS	6,000
	Total GASTOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES		6,000
2802014	ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5101 MOBILIARIO	10,000
	Total ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		10,000
2802016	GASTOS POR LOS SERVICIOS MEDICOS, HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIOS	2702 PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL 3701 SUBROGACIONES	20,000 5,000
	Total GASTOS POR LOS SERVICIOS MEDICOS, HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIOS		25,000
2802017	DESARROLLO DE PERSONAL	2701 VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	12,000
	Total DESARROLLO DE PERSONAL		12,000
2802020	CEREMONIAS CONMEMORATIVAS Y SOCIALES	3801 GASTOS DE CEREMONIAL	10,000
	Total CEREMONIAS CONMEMORATIVAS Y SOCIALES		10,000
2802025	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACIONES	5204 EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	25,000
	Total ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACIONES		25,000
2802032	EQUIPAMIENTO A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	2803 PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA	25,000
	Total EQUIPAMIENTO A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA		25,000
2802006	TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS	4104 AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES 4102 FUNERALES 4108 RETIROS VOLUNTARIOS	15,000 20,000 50,000
	Total TRANSFERENCIAS A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS		85,000
2802012	ASIGNACIONES A PENSIONADOS	4101 PENSIONES	10,000

MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA
Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010

Total por Dependencia y Proyecto

Dep	Proyecto	Objeto del Gasto	Importe
2802	2802012		10.000
	Total ASIGNACIONES A PENSIONADOS		10.000
2802022	ACTUALIZACION EQUIPO DE COMPUTO	5206 BIENES INFORMATICOS	10.000
	Total ACTUALIZACION EQUIPO DE COMPUTO		10.000
Total general			84.970.000



Presupuesto Original por Dependencia
(Periodo 2010)

Obj. Gasto	Descripción	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
4104	AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES Subtotal por capítulo:	80,000.00	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$80,000.00	\$6,666.66	\$6,666.66	\$6,666.66	\$6,666.66	\$6,666.66	\$6,666.66	\$6,666.66	\$6,666.66	\$6,666.66	\$6,666.66	\$6,666.66	\$6,666.66
5101	MOBILIARIO	20,000.00	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66
5102	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33
5206	BIENES INFORMÁTICOS Subtotal por capítulo:	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
2101	PENSIONADOS Y JUBILADOS	\$45,000.00	\$3,749.99	\$3,749.99	\$3,749.99	\$3,749.99	\$3,749.99	\$3,749.99	\$3,749.99	\$3,749.99	\$3,749.99	\$3,749.99	\$3,749.99	\$3,749.99
3000	SERVICIOS PERSONALES	1,300,000.00	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33
1102	SUELDOS	180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00
1306	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO Subtotal por capítulo:	\$1,480,000.00	\$108,333.33	\$108,333.33	\$108,333.33	\$108,333.33	\$108,333.33	\$108,333.33	\$108,333.33	\$108,333.33	\$108,333.33	\$108,333.33	\$108,333.33	\$288,333.37
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20,000.00	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66
2504	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS Subtotal por capítulo:	\$20,000.00	\$1,666.66	\$1,666.66	\$1,666.66	\$1,666.66	\$1,666.66	\$1,666.66	\$1,666.66	\$1,666.66	\$1,666.66	\$1,666.66	\$1,666.66	\$1,666.66
3000	SERVICIOS GENERALES	20,000.00	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66
3701	SUBROGACIONES Subtotal por capítulo:	\$20,000.00	\$1,666.66	\$1,666.66	\$1,666.66	\$1,666.66	\$1,666.66	\$1,666.66	\$1,666.66	\$1,666.66	\$1,666.66	\$1,666.66	\$1,666.66	\$1,666.66
4000	TRANSFERENCIAS	\$25,000.00	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33
4102	FUNERALES Subtotal por capítulo:	\$25,000.00	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33
Total		\$51,835,500.00	\$4,636,165.07	\$4,115,665.07	\$4,115,665.07	\$4,115,665.07	\$4,115,665.07	\$4,115,665.07	\$4,115,665.07	\$4,365,665.07	\$4,115,665.07	\$4,115,665.07	\$4,115,665.07	\$5,790,684.23

Municipio de San Buenaventura, Coah.

PRESUPUESTO DE INGRESOS EJ. 2010

CONCEPTO		MONTO
IMPUESTO PREDIAL		1,625,600
1101	PREDIAL URBANO ANUAL	1,332,702
1102	PREDIAL URBANO BIMESTRAL	440
1108	PREDIAL RUSTICO ANUAL	541,713
1129	DESCUENTO OTORGADO POR LA AUTORIDAD	-41,788
1130	RECARGOS URBANO	220,137
1131	DESCUENTO OTORGADO POR LA AUTORIDAD (EN RECARGOS)	-121,723
1132	RECARGOS RUSTICO	54,480
32445	CEPROFIS 30% IMPUESTO PREDIAL POR PRONTO PAGO DEL 1 AL 31 DE ENERO	-157,876
32446	CEPROFIS 20% IMPUESTO PREDIAL POR PRONTO PAGO DEL 1 AL 28 DE FEBRERO	-16,564
32447	CEPROFIS 15% IMPUESTO PREDIAL POR PRONTO PAGO DEL 1 AL 31 DE MARZO	-6,905
32448	CEPROFIS 10% IMPUESTO PREDIAL POR PRONTO PAGO DEL 1 ABRIL AL 31 DE JULIO	-16,367
32449	CEPROFIS 50% A PENSIONADOS, JUBILADOS, ADULTOS MAYORES Y CAPACIDADES DIFERENTES	-74,794
32450	CEPROFIS A JUB, PENS, A. MAYORES Y CAP. DIF. CON ING. DE 1 A 40 SAL.MIN.	-74,797
32451	CEPROFIS A JUB, PENS, A. MAYORES Y CAP. DIF. CON ING. DE 81 A 120 SAL.MIN.	-3,576
32452	CEPROFIS A JUB, PENS, A. MAYORES Y CAP. DIF. CON ING. DE 121 A 210 SAL.MIN.	-3,103
32528	CEPROFIS A JUB, PENS, A. MAYORES Y CAP. DIF. CON ING. DE 41 A 80 SAL.MIN.	-6,376
IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES		2,409,143
2101	IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES	2,269,580
2108	DESCUENTO OTORGADO POR LA AUTORIDAD	-36,585
32333	IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES SOBRE DONACION EN LINEA DIRECTA HASTA	33,283
32377	RECARGOS	142,864
EJERCICIO DE ACTIVIDADES MERCANTILES		8,540
32380	TARJETA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL	8,540
IMPUESTOS SOBRE ESPECTACULOS Y DIVERSIONES PUBLICAS		7,140
4105	BAILES PARTICULARES	7,140
POR OBRA PUBLICA		400,962
7101	POR OBRA PUBLICA	400,962
SERVICIOS EN RASTRO		28,763
9101	GANADO MAYOR POR CABEZA	21,546
9103	GANADO PORCINO POR CABEZA	3,185
9107	REGISTRO Y REFRENDO DE FIERROS, MARCAS, ARETES Y SEÑALES DE SANGRE	4,032
SERVICIOS DE ASEO PUBLICO		385,199
11101	RECOLECCION DE BASURA POR CADA PREDIO	172,746
11105	APOYO DE CASOS DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES COMO SECCIONAMIENTO Y/O TALA DE A	140
11112	RECOLECCION BASURA PARA NEGOCIO PEQUEÑO	420
11113	RECOLECCION BASURA PARA NEGOCIO GRANDE	211,893
SERVICIOS EN PANTEONES		39,179
13102	SERVICIOS DE PANTEONES POR INHUMACION ADULTOS	6,580
13103	SERVICIOS DE PANTEONES POR EXHUMACION Y REINHUMACION	231
13106	CONSTRUCCION, RECONSTRUCCION, PROFUNDIZACION Y APLICACIÓN DE FOSAS	1,358
13110	POR ESCRITURA EN TERRENOS DE 3 X 3 MTS	47,600
13112	DESCUENTO A JUBILADOS Y PENSIONADOS	-14,700
32442	AUTORIZACIONES DE CONSTRUCCION POR UNIDAD	210
32443	DESCUENTO A PENSIONADOS, CAMPESINOS Y PERSONAS DE TERCERA EDAD, INDIGENAS Y EM	-2,100

Municipio de San Buenaventura, Coah.

PRESUPUESTO DE INGRESOS EJ. 2010

CONCEPTO		MONTO
SERVICIO DE TRANSITO		27,404
14101	RENOVACION DE PERMISO ANUAL DE TAXI	9,702
14106	EXPEDICION DE PERMISOS Y CONCESIONES DE TAXI	4,200
14115	POR CAMBIO VEHICULOS PARTICULARES A PUBLICO SIENDO EL MISMO PROPIETARIO	426
14131	DESCUENTO OTORGADO POR LA AUTORIDAD	-28
14132	ESTACIONAMIENTOS ZONA DE TOLERANCIA	8,246
14133	VERIFICACION VEHICULAR	4,676
32376	RECARGOS 2% MENSUAL	182
SERVICIOS DE PREVISION SOCIAL		61,250
15101	SERVICIOS MEDICOS PARA CONSULTA EN LA CD. SANITARIA	61,250
EXPEDICION DE LICENCIAS PARA CONSTRUCCION		74,756
16102	POR PERMISOS DE CONSTRUCCION Y APROBACION DE PLANOS DE CONSTRUCCION EN BARRIO	1,030
16107	PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTO	5,040
16109	DEMOLICION DE PRIMERA CATEGORIA EN ADOBE Y ESTRUCTURAS METALICAS Y DE CONCRETO	383
16110	DEMOLICION DE SEGUNDA CATEGORIA EN ADOBE Y CUBIERTAS DE TERRENO Y MADERO POR	81
17102	POR LA ASIGNACION DE NUMEROS OFICIALES SE CUBRIRAN POR CADA LOTE	70
32102	FUSION DE PREDIO	672
32105	SUBDIVISION DE PREDIO	13,713
32318	REMODELACION DE LOCALES COMERCIALES POR M2	280
32320	SUBDIVISION DE PREDIO HABITACIONAL	24,516
32321	SUBDIVISION DE PREDIO COMERCIAL	11,520
32331	POR PERMISOS DE CONSTRUCCION Y APROBACION DE PLANOS DE CONSTRUCCION EN LOCAL	343
32342	PERMISO DE CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS O DE CONCRETO H	14
32348	OCUPACION DE LA VIA PUBLICA POR INTRODUCCION DE LINEAS DE INFRAESTRUCTURA E INS	84
32382	CROQUIS DE UBICACION DEL PREDIO	280
32444	POR PERMISOS DE CONSTRUCCION Y APROBACION DE PLANOS DE CONSTRUCCION EN CASA H	16,730
ALINEACION DE PREDIOS Y ASIGNACION DE NUMEROS OFICIALES		6,510
17102	POR LA ASIGNACION DE NUMEROS OFICIALES SE CUBRIRAN POR CADA LOTE	6,510
LICENCIAS PARA ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN BEBIDAS		290,361
19120	REFRENDO ANUAL PARA RESTAURANTES, FONDAS, COMEDORES Y SIMILARES CON VENTA DE	9,135
19121	REFRENDO ANUAL PARA SALONES PARA FIESTAS, CLUB SOCIAL Y DEPORTIVOS, CASINOS, CIR	4,620
19123	REFRENDO ANUAL PARA CANTINAS	9,030
19124	REFRENDO ANUAL PARA CERVECERIAS	3,927
19125	REFRENDO ANUAL PARA BILLARES CON VENTA DE CERVEZA AL DESTAPE O BEBIDA ALCOHOI	7,700
19126	REFRENDO ANUAL PARA DEPOSITOS Y EXPENDIOS CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORE	151,340
19128	REFRENDO ANUAL PARA MINISUPER, MISCELANEAS, TIENDAS DE ABARROTOS Y CARNICERIAS	94,710
19129	REFRENDO ANUAL PARA DEPOSITO DE CERVEZA Y EXPENDIOS SIN VENTA DE VINOS Y LICORE	2,100
19161	DESCUENTO OTORGADO POR LA AUTORIDAD	-1,400
32384	CAMBIO DE GIRO ALCOHOLES	4,200
32496	REFRENDO ESTATAL PARA ESTABLECIMIENTOS QUE EXPEDAN BEBIDAS RESTAURANTE BAR	4,999
EXPEDICION DE LICENCIAS PARA COLOCACION DE ANUNCIOS		2,450
20101	INSTALACION ESPECTACULARES Y/O LUMINOSOS, ALTURA MINIMA 9 MTS A PARTIR DEL NIVE	140
20102	INSTALACION DE ANUNCIO ALTURA MAXIMA 9 MTS A PARTIR DEL NIVEL DE LA BANQUETA	0
20103	INSTALACION DE ANUNCIO ADOSADO A LA FACHADA	140
20107	INSTALACION DE CARTELES VOLANTES, BARDAS PUBLICITANDO BAILES, RODEOS, ETC.	1,190

Municipio de San Buenaventura, Coah.

PRESUPUESTO DE INGRESOS EJ. 2010

CONCEPTO		MONTO
20109	REFRENDOS ANUALES DE ANUNCIO ALTURA MAXIMA 9 MTS A PARTIR DEL NIVEL DE LA BANQUETA	350
20110	REFRENDOS ANUALES ANUNCIO ADOSADO A LA FACHADA	420
20114	REFRENDOS ANUALES DE CARTELES VOLANTES, BARDAS PUBLICITANDO BAILES, RODEOS, ETC.	210
SERVICIOS CATASTRALES		249,253
21104	CERTIFICACION UNITARIA DE PLANO CATASTRAL	31,815
21105	CERTIFICADO DE NO ADEUDO PREDIAL	24,080
21117	POR OTROS SERVICIOS CATASTRALES DE COPIADO	59
21120	AVALUO CATASTRAL PARA LA DETERMINACION DEL ISAI	119,280
21121	AVALUO CATASTRAL DEL VALOR CATASTRAL HASTA \$100,000.00	37,492
21122	AVALUO CATASTRAL EXCEDENTE DE \$100,000.00 DEL VALOR CATASTRAL	32,888
32327	POR MEDICION DE TERRENO	3,640
SERVICIOS DE CERTIFICACION Y LEGALIZACION		16,464
22102	CERTIFICACIONES O COPIAS DE DOCTOS. EXISTENTES EN ARCHIVO MPAL., CERTIF. DE ORIGEN	10,864
22103	CONSTANCIA DE NO TENER ANTECEDENTES POLICIAOS	5,600
SERVICIO DE ARRASTRE Y ALMACENAJE		12,146
23103	SERVICIO DE ARRASTRE Y ALMACENAJE DE AUTOMOVILES	11,712
32366	SERVICIO DE GRUA PARA CAMIONETAS	434
ARRENDAMIENTO DE LOCALES Y PISOS EN MERCADOS		105,014
25101	ARRENDAMIENTO LOCALES UBICADOS FUERA DE MERCADOS PUBLICOS MPAL.	98,028
25102	ARRENDAMIENTO DE ESPACIO UBICADO DENTRO DE LA PRESIDENCIA MPAL.	6,986
OTROS PRODUCTOS		350
26101	OTROS PRODUCTOS POR ENAJENACION DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO	350
POR TRANSFERENCIAS		90,930
27101	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS QUE PERCIBA EL MUNICIPIO	90,930
SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y FISCALES		406,389
28139	ABANDONO DE VEHICULO EN ACCIDENTE DE TRANSITO	2,388
28140	ABANDONO DE VICTIMAS	490
28142	DAÑAR VIAS PUBLICAS O SEÑALES DE TRANSITO	728
28144	NO COLABORAR CON AUTORIDADES DE TRANSITO	983
28145	PROVOCAR ACCIDENTE	30,001
28146	ADELANTAR VEHICULOS INAPROPIADAMENTE, INFRINGIENDO LAS DISPOSICIONES DE LOS AR	364
28149	REBASAR RAYAS LONGITUDINALES DOBLES	280
28155	LLEVAR CARGA QUE DIFICULTE LA VISIBILIDAD	292
28156	NO USAR CASCO Y ANTEOJOS PROTECTORES EN MOTOCICLETA	509
28159	CONducir SIN LICENCIA Y/O SIN TARJETA DE CIRCULACION EN MOTOCICLETA	426
28160	NO CEDER EL PASO A PEATONES	4,183
28161	NO CEDER EL PASO EN VIA PRINCIPAL	4,660
28162	NO CEDER PASO A VEHICULOS AL DAR VUELTA IZQUIERDA	146
28163	NO CEDER PASO A VEHICULOS DE EMERGENCIA	146
28166	NO CEDER PASO AL SALIR DE CALLE PRIVADA, COCHERA O ESTACIONAMIENTO	728
28168	ABANDONAR VEHICULO EN VIA PUBLICA POR MAS DE 36 HORAS	498
28169	ABRIR PORTEZUELA ENTORPECIENDO CIRCULACION	1,142
28170	ANUNCIAR MANIOBRAS QUE NO SE EJECUTEN	722
28171	CAMBIAR DE CARRIL SIN PREVIO AVISO	1,003
28172	CAMBIAR INTEMPESTIVAMENTE DE CARRIL	437

Municipio de San Buenaventura, Coah.

PRESUPUESTO DE INGRESOS EJ. 2010

CONCEPTO		MONTO
28173	CARGAR COMBUSTIBLE CON MOTOR EN MARCHA, PERSONAS FUMANDO O FUEGO ENCENDIDO	291
28174	CIRCULAR A MAS DE 30 KM. EN ZONAS ESCOLARES, PARQUES INFANTILES Y HOSPITALES	1,714
28175	CIRCULAR A MAYOR VELOCIDAD DE LA PERMITIDA	30,368
28176	CIRCULAR A VELOCIDAD TAN BAJA QUE SE ENTORPEZCA EL TRANSITO	146
28177	CIRCULAR EN ISLETA, BANQUETA O SUS ZONAS DE APROXIMACION	364
28178	CIRCULAR EN REVERSA EN VÍA DE ACCESO CONTROLADO, INTERFIRIENDO EL TRANSITO O PO	146
28179	CIRCULAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS	577
28180	CIRCULAR CON MAS PERSONAS DEL NUMERO AUTORIZADO EN LA TARJETA DE CIRCULACION	2,394
28181	CIRCULAR CON PLACAS DEMOSTRADORAS FUERA DEL RADIO	146
28182	CIRCULAR CON PLACAS DECORATIVAS	146
28184	CIRCULAR CON VEHICULO DE TRACCION ANIMAL EN ZONA NO AUTORIZADA	286
28185	CIRCULAR CON VEHICULOS CUYO TRANSITO DAÑE EL PAVIMENTO	364
28186	CIRCULAR SIN LUZ EN LA NOCHE O SIN VISIBILIDAD	4,065
28187	CIRCULAR SIN PLACAS O CON UNA SOLA PLACA	5,794
28191	CONducIR EN ZONA DE SEGURIDAD DE PEATONES	218
28193	ENTABLAR COMPETENCIA DE VELOCIDAD	728
28194	INGERIR BEBIDAS EMBRIAGANTES AL CONducIR	4,126
28195	INVADIR U OBSTRUIR VÍAS PUBLICAS	727
28202	CONducIR ACOMPAÑADO POR MENOR DE 2 AÑOS SIN ASIENTO ESPECIAL	722
28203	CONducIR EN ESTADO DE EBRIEDAD O BAJO EL INFLUJO DE DROGAS O ENERVANTES	65,385
28206	CONducIR SIN CINTURON DE SEGURIDAD	3,115
28207	CONducIR SIN LICENCIA	25,059
28208	CONducIR SIN TARJETA DE CIRCULACION	2,530
28210	PERMITIR LA CONducION DE VEHICULOS A PERSONAS CON IMPEDIMENTOS FISICO-MENTAL	291
28211	FALTA DE CINTURONES DE SEGURIDAD	437
28220	FALTA DE INDICADOR DE LUCES	146
28221	FALTA DE LAMPARAS DE IDENTIFICACION	145
28222	FALTA DE LAMPARAS DIRECCIONALES	291
28223	FALTA DE LAMPARAS ROJAS POSTERIORES O AMARILLAS DELANTERAS	437
28225	FALTA DE LUZ INTERMITENTE	146
28226	FALTA DE LUZ ROJA INDICADORA DE FRENAJE	437
29233	ESTACIONARSE A MÁS DE 30 CM. DE LA ACERA	437
29237	ESTACIONARSE EN CRUCE DE PEATONES, ACERAS, ANDADORES O CAMELLONES	874
29239	ESTACIONARSE EN DOBLE FILA	1,893
29240	ESTACIONARSE EN INTERSECCION	146
29242	ESTACIONARSE EN LUGARES DESTINADOS A CARGA Y DESCARGA	146
29243	ESTACIONARSE EN PARADA DE SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS	4,441
29244	ESTACIONARSE EN SENTIDO CONTRARIO	711
29245	ESTACIONARSE EN SUPERFICIE DE RODAMIENTO	291
29247	ESTACIONARSE EN GUARNICIONES ROJAS	146
29252	ESTACIONARSE OBSTRUYENDO SEÑALES	437
29263	EXCEDER LAS DIMENSIONES EN ALTURA DE MAS DE 15 CM.	728
29264	EXCEDER LAS DIMENSIONES EN ANCHO DE 11 A 20 CM.	291
29265	EXCEDER LAS DIMENSIONES EN ANCHO DE 21 A 30 CM.	364
29267	EXCEDER LAS DIMENSIONES EN LONGITUD HASTA DE 50 CM	291

Municipio de San Buenaventura, Coah.

PRESUPUESTO DE INGRESOS EJ. 2010

CONCEPTO		MONTO
29278	NO ATENDER INDICACIONES DE LOS AGENTES DE TRANSITO	291
29279	NO ATENDER LUZ ROJA	1,529
29280	NO ATENDER SEÑAL DE ALTO	1,968
29282	NO ATENDER SEÑALES DE TRANSITO	25,721
29286	FALTA DE INDICADOR DE PELIGRO EN CARGA POSTERIOR	218
29290	LLEVAR CARGA MAL SUJETA	437
29293	LLEVAR PERSONAS EN REMOLQUE NO AUTORIZADO	140
29299	TRANSPORTAR CARGA DISTINTA A LA AUTORIZADA	420
29319	NO REPARAR VEHICULO EN PLAZO DE REVISION	291
29322	INVADIR RUTAS	12,991
29323	PRESTAR SERVICIO FUERA DE RUTA	728
29329	DAR VUELTA SIN PREVIO AVISO	647
29331	PROVOCAR ESCANDALOS EN LUGARES PUBLICOS	420
29338	OPONERSE A UN MANDATO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	7,028
32387	CAUSAR ESCANDALOS O PARTICIPAR EN ELLOS, EN LUGARES PUBLICOS O PRIVADOS	52,169
32388	CONSUMIR BEBIDAS EMBRIAGANTES Y/O SUSTANCIAS PSICOTROPICAS O PERMANECER EN ES	4,626
32389	OCACIONAR MOLESTIAS CON EMISIONES DE RUIDO QUE REBASEN LOS LIMITES MAXIMOS PER	874
32390	ALTERAR EL ORDEN	40,429
32393	REALIZAR COMERCIO AMBULANTE SIN PERMISO, LICENCIA, CONCESION O AUTORIZACION MU	218
32397	ARROJAR A LA VIA PUBLICA BASURA Y/O CUALQUIER OBJETO QUE PUEDA OCACIONAR MOLES	1,456
32399	DETONAR COHETES, ENCENDER FUEGOS ARTIFICIALES O USAR EXPLOSIVOS O SUSTANCIAS PI	291
32400	HACER FOGATAS O UTILIZAR SUSTANCIAS COMBUSTIBLES O PELIGROSAS EN LUGARES EN QU	728
32401	FUMAR EN LOCALES, SALAS DE ESPECTACULOS Y OTRO LUGARES EN QUE POR RAZONES DE S	364
32404	ENTRAR SIN AUTORIZACION A ZONAS O LUGARES DE ACCESO PROHIBIDO EN LOS CENTROS I	210
32410	PROFERIR PALABRAS, ADOPTAR ACTITUDES, REALIZAR SEÑ, LUGARES PIBLICOS Y QUE CAUSE	1,260
32411	OFRECER EN LA VIA PUBLICA, ACTOS O EVENTOS QUE ATENTEN CONTRA LA FAMILIA Y LAS P	727
32413	REALIZAR TOCAMIENTOS OBSCENOS EN LUGARES PUBLICOS Y QUE CAUSEN MOLESTIA	291
32414	CORREGIR EN LUGARES PUBLICOS, CON VIOLENCIA FISICA O MORAL A QUIEN SE LE EJERCE LA	280
32415	ARROJAR OBJETOS SOLIDOS O LIQUIDOS , PROVOCAR RIÑA Y/O PARTICIPAR EN ELLAS EN REU	25,446
32425	ARROJAR EN LA VIA PUBLICA ANIMALES MUERTOS, ESCOMBROS, SUSTANCIAS FETIDAS, O PEI	218
32426	REALIZAR LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS EN LOS LUGARES NO AUTORIZADOS	8,506
32436	DAÑAR O ENSUCIAR LOS MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD PARTICULAR	728
32437	RESISTIRSE AL ARRESTO	364
32438	INSULTAR A LA AUTORIDAD	582
32527	EFFECTUAR CORRIDA FUERA DE HORARIO	728
PARTICIPACIONES Y FONDOS		23,361,637
2101	IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES	66,667
30101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	21,800,000
30102	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,597,302
30103	IMPUESTO SOBRE TENENCIA	872,679
30104	IMPUESTO ESP. S/PROD. Y SERV.	384,392
30105	IMPUESTO SOBRE AUTOS NUEVOS	423,284
30106	AJUSTE SEMESTRAL DE PARTICIPACIONES	-605
30107	RETENCIONES POR PASIVO DE FINANZAS (PAPELERIA Y PROCESAMIENTO DE DATOS)	-3,599
30109	RETENCIONES POR PASIVO DE FINANZAS (PAGO DE PRESTAMOS DIRECTOS)	-1,998,503

Municipio de San Buenaventura, Coah.

PRESUPUESTO DE INGRESOS EJ. 2010

CONCEPTO		MONTO
30113	RETENCIONES POR PASIVO DE FINANZAS (CFE)	-674,100
32378	FONDO DE FISCALIZACION	546,806
32379	IMPUESTO POR COMBUSTIBLES	397,530
32529	RETENCION POR PASIVO FINANZAS INGRESOS CONVENIO COORDINACION ESTATAL	-50,216
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		1,585,365
32101	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1,585,365
LICENCIAS ESTATAL PARA ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHOLICAS		618,159
19120	REFRENDO ANUAL PARA RESTAURANTES, FONDAS, COMEDORES Y SIMILARES CON VENTA DE	4,620
19121	REFRENDO ANUAL PARA SALONES PARA FIESTAS, CLUB SOCIAL Y DEPORTIVOS, CASINOS, CIR	9,240
19122	REFRENDO ANUAL PARA SUPERMERCADOS CON VENTA DE CERVEZA VINOS Y LICORES	15,400
19123	REFRENDO ANUAL PARA CANTINAS	9,240
19126	REFRENDO ANUAL PARA DEPOSITOS Y EXPENDIOS CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORE	46,200
19128	REFRENDO ANUAL PARA MINISUPER, MISCELANEAS, TIENDAS DE ABARROTOS Y CARNICERIAS	27,720
19129	REFRENDO ANUAL PARA DEPOSITO DE CERVEZA Y EXPENDIOS SIN VENTA DE VINOS Y LICORE	9,240
19130	REFRENDO ANUAL PARA LADIES BAR, CENTROS NOCTURNOS, CABARETS	21,560
19141	CAMBIO DE DOMICILIO EN LICENCIA DE DEPOSITOS Y EXPENDIOS CON VENTA DE CERVEZA, V	1,690
32489	LICENCIA ESTATAL PARA ESTABLECIMIENTOS QUE EXPEDAN BEBIDAS DEPOSITOS DE CERVEZ	49,386
32491	LICENCIA ESTATAL PARA ESTABLECIMIENTOS QUE EXPEDAN BEBIDAS MISELANEAS	2,444
32493	REFRENDO ESTATAL PARA ESTABLECIMIENTOS QUE EXPEDAN BEBIDAS LADIES BAR	14,998
32494	REFRENDO ESTATAL PARA ESTABLECIMIENTOS QUE EXPEDAN BEBIDAS CABARET	14,998
32496	REFRENDO ESTATAL PARA ESTABLECIMIENTOS QUE EXPEDAN BEBIDAS RESTAURANTE BAR	4,999
32498	REFRENDO ESTATAL PARA ESTABLECIMIENTOS QUE EXPEDAN BEBIDAS SUPERMERCADOS	9,999
32499	REFRENDO ESTATAL PARA ESTABLECIMIENTOS QUE EXPEDAN BEBIDAS CANTINAS	34,996
32500	REFRENDO ESTATAL PARA ESTABLECIMIENTOS QUE EXPEDAN BEBIDAS EXPENDIO DE VINOS	4,999
32502	REFRENDO ESTATAL PARA ESTABLECIMIENTOS QUE EXPEDAN BEBIDAS MINISUPERS	62,492
32504	REFRENDO ESTATAL PARA ESTABLECIMIENTOS QUE EXPEDAN BEBIDAS CLUBES SOCIALES Y	14,998
32508	REFRENDO ESTATAL PARA ESTABLECIMIENTOS QUE EXPEDAN BEBIDAS CERVECERIAS	14,998
32509	REFRENDO ESTATAL PARA ESTABLECIMIENTOS QUE EXPEDAN BEBIDAS DEPOSITOS DE CERVI	129,984
32512	15% FOMENTO A LA EDUCACION (ESTATAL)	61,419
32513	CAMBIO DE TITULAR DE LICENCIA ESTATAL DE ALCOHOLES	1,222
32530	RECARGOS REFRENDO ESTATAL ALCOHOLES	28,247
32531	ACTUALIZACION REFRENDO ESTATAL DE ALCOHOLES	2,810
32544	CAMBIO DE PROPIETARIO DE LICENCIA ESTATAL DE ALCOHOLES, DEPOSITO DE CERVEZA	12,348
32577	CAMBIO DE DOMICILIO DE LICENCIA ESTATAL DE ALCOHOLES, DEPOSITO DE CERVEZA	3,087
32588	CAMBIO DE DOMICILIO DE LICENCIA ESTATAL DE ALCOHOLES, MINISUPER	4,823
IMPUESTO ESTATAL SOBRE ESPECTACULOS Y DIVERSIONES PUBLICAS		42,000
4111	PRESENTACIONES ARTISTICAS	24,852
32523	IMP. ESTATAL SOBRE DIVERSIONES, BAILES	14,911
32526	15% FOMENTO A LA EDUCACION (ESTATAL)	2,237
TOTAL PRESUPUESTO 2009		\$31,854,964.68



Coahuila

El Gobierno de la Gente

PROFR. HUMBERTO MOREIRA VALDÉS

Gobernador del Estado de Coahuila

LIC. ARMANDO LUNA CANALES

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

LIC. GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS

Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

PUBLICACIONES

1. Avisos Judiciales y administrativos:
 - a. Por cada palabra en primera o única inserción, \$ 1.00 (Un peso 00/100 M. N.)
 - b. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$ 0.60 (Sesenta centavos M. N.)
2. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$ 464.00 (Cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M. N.)
3. Publicación de balances o estados financieros, \$ 594.00 (Quinientos noventa y cuatro pesos 00/100 M. N.)
4. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$ 464.00 (Cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M. N.)

SUSCRIPCIONES

1. Por un año, \$ 1,621.00 (Mil seiscientos veintiún pesos 00/100 M. N.)
2. Por seis meses, \$ 811.00 (Ochocientos once pesos 00/100 M. N.)
3. Por tres meses, \$ 425.00 (Cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M. N.)

VENTA DE PERIÓDICOS

1. Número del día, \$ 18.00 (Dieciocho pesos 00/100 M. N.)
2. Números atrasados hasta seis años, \$ 61.00 (Sesenta y un pesos 00/100 M. N.)
3. Números atrasados de más de seis años, \$ 116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 M. N.)
4. Códigos, Leyes, Reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$ 149.00 (Ciento cuarenta y nueve pesos 00/100 M. N.)

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2010.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Periférico Luis Echeverría Álvarez N° 350, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4308240

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: <http://periodico.sfpcoahuila.gob.mx>

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico_coahuila@yahoo.com.mx